



**FUNDACIÓN HISTÓRICA TAVERA**

**Guía de Fuentes Documentales  
Parroquiales de México**

*Jorge Garibay Álvarez*

**DOCUMENTOS TAVERA**



# **Documentos Tavera**

**3**





## **Guía de Fuentes Documentales Parroquiales de México**

**Jorge Garibay Álvarez**

**FUNDACIÓN HISTÓRICA TAVERA  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO**

Madrid, 1996

Imprime:

Stock Cero, S. A

Emilio Muñoz, 15 - 28037 Madrid

Depósito Legal: M-43431-1996

*Entre 1978 y 1987 el Archivo General de la Nación de México desplegó, desde su Departamento de Archivos Eclesiásticos, un proyecto destinado a conocer y reorganizar la documentación conservada en los archivos eclesiásticos mexicanos. El programa se desarrolló bajo la coordinación del Lic. Jorge Garibay, profundo conocedor de la organización de la Iglesia y sus archivos, y obtuvo como resultado, junto a otras iniciativas que estimularon el conocimiento y la institucionalización del patrimonio documental de la Iglesia mexicana, un importante caudal informativo sobre los fondos conservados en archivos diocesanos y parroquiales.*

*Una notable proporción de esos logros quedaron reflejados en los diferentes inventarios que publicó el Archivo General de la Nación. En esta Guía, Jorge Garibay presenta ahora una interesante síntesis de aquel proyecto al ofrecer una completa panorámica de la documentación que conservan los archivos parroquiales mexicanos, con la que estamos seguros de ofrecer una inestimable herramienta a todos aquellos investigadores que necesitan acceder a estos fondos. A la satisfacción que por estos motivos representa para nosotros su publicación, se añade además la de hacerlo en colaboración con el Archivo General de la Nación, como reflejo de una larga y fructífera relación entre las dos instituciones.*

Ignacio González Casasnovas  
Fundación Histórica Tavera



*Entre la gran riqueza documental de México sobresalen sus archivos eclesiásticos. La Iglesia Católica en México cuenta con innumerables acervos en sus ochenta obispados, de lo cuales 14 son arzobispados y 66 sedes prelaticias, unidos a cerca de cinco mil parroquias. Sus documentos, que van del siglo XVI hasta nuestros días, son una fuente valiosa para recrear la historia social, económica y religiosa de las comunidades.*

*Considerando la importancia de estos acervos para el estudio de la historia, bajo el auspicio del Archivo General de la Nación en 1977 se inició un programa para la organización de los archivos eclesiásticos. El proyecto fue coordinado por el Registro Nacional de Archivos, a cargo de la doctora Stella María González Cicero, y el registro de los acervos lo realizó el Departamento de Archivos Eclesiásticos, dirigido por el licenciado Jorge Garibay. Esta labor redundó en el establecimiento de la Asociación Mexicana de Archivos Eclesiásticos y en la publicación de una colección de inventarios de los archivos parroquiales.*

*Ahora el licenciado Garibay ha compilado y sintetizado parte de los resultados de este esfuerzo en una muy útil Guía de fuentes documentales parroquiales de México que describe física, cuantitativa y cualitativamente los archivos parroquiales.*

*Es muy satisfactorio para el Archivo General de la Nación coeditar esta guía con la Fundación Histórica Tavera, institución dedicada a la preservación y difusión del patrimonio histórico, documental y bibliográfico de las naciones de Iberoamérica, fundamentalmente a través de su programa Bibliotecas Iberoamericanas Tavera, que reproduce en CD Rom materiales documentales y bibliográfico de interés para la historia de esta región.*

*Estamos seguros que la edición de la Guía de fuentes documentales parroquiales de México contribuirá al estudio de estos fondos y, por tanto, al conocimiento de nuestra historia.*

Patricia Galeana  
Directora del Archivo General de la Nación



## ÍNDICE

• INTRODUCCIÓN .....	7
• PRESENTACIÓN .....	21
• GUÍA .....	23
• CONCLUSIÓN .....	95
• BIBLIOGRAFÍA.....	97



## INTRODUCCIÓN

Los archivos de la Iglesia Católica en México, se hallan ciertamente en mejores condiciones que hace 25 años. Una de las razones por la que están mejor, es el trabajo y proyectos realizados al interior y fuera de la Iglesia. Con todo ello, aún falta mucho por hacer en el ámbito de los archivos eclesiásticos.

El número de archivos, tomando en cuenta sólo las sedes episcopales y las parroquias, es considerable: 77 obispados, de los cuales son 14 arzobispados y 63 sedes prelaticias. El número de las parroquias, es 5.000 aproximadamente.

Una de las 77 sedes episcopales tiene más de 300 parroquias, 3 pasan de las 200 parroquias y 7 pasan de las 100. Las restantes cuentan con menos de un centenar de parroquias.<sup>1</sup>

Estas cifras nos indican el grande mundo archivístico que dentro de la Iglesia Católica en México existe. Nos muestra también, que una labor de inventariar o elaborar una guía de la totalidad de ellos, será sin duda una tarea urgente que exigirá suficientes recursos pecuniarios y un grupo nutrido de personas capacitadas en archivos eclesiásticos.

Los archivos diocesanos se encuentran generalmente en las Secretarías de las Diócesis y los parroquiales en el espacio ocupado como oficina administrativa parroquial.

Los archivos del Cabildo eclesiástico, se hallan dentro de las Catedrales y custodiados por algún miembro del Cabildo Catedralicio. Existen también los archivos pertenecientes a las órdenes y congregaciones religiosas.

---

<sup>1</sup> Ver *Anuario Pontificio per L'anno 1994*. Città del Vaticano, Libreria Editrice Vaticana, 1994.

De acuerdo a las Leyes de Reforma (1856-1861), pasaron muchos documentos de estos acervos a poder del Estado; en el traslado, muchos fondos documentales fueron a parar a manos de particulares, y otros más salieron al extranjero. Los archivos de la Iglesia han sufrido otras persecuciones posteriores que diezmaron el número de piezas documentales que tenían antes de estos tristes acontecimientos.

Si hablamos de los problemas a los que los archivos eclesiásticos se han enfrentado, diremos que son los mismos que han tenido desde años atrás, es decir: lugares inadecuados para la documentación, pobreza en el material ocupado para su conservación, personal que no está suficientemente preparado y exiguo para atender el archivo, falta de presupuesto para ofrecer salarios dignos a quienes se dediquen a los archivos. Son los clásicos problemas de nuestros archivos, no sólo eclesiásticos, sino también civiles.

No todos los archivos de la Iglesia Católica en México cuentan con estos obstáculos y problemas. Existe un número de ellos, aunque no abundante, que poseen todos los apoyos y ventajas para desarrollar dignamente las funciones propias de un Archivo.

El estado actual de los archivos de la Iglesia Católica en México, lo podemos percibir después del trabajo que en la República Mexicana se ha desarrollado desde finales de los años setenta.

Nosotros consideramos los archivos diocesanos y parroquiales, de los que se ha obtenido información de una u otra manera. Quedaron muchos por ser trabajados y sacar de ellos la información. Esperamos surjan proyectos claros y serios, para ir completando la información de estos acervos eclesiales.

Recuérdese que cada estado de la República Mexicana no corresponde a una diócesis, ya que el número de éstas dobla al de entidades federativas.

En todos los archivos de la Iglesia, en unos más que en otros, la consulta es generalmente restringida tanto respecto a los documentos como a las personas admitidas. Facilita el acceso el llevar una carta de presentación firmada por alguna institución oficial, mostrar una copia del proyecto de investigación y ceñirse a las normas y horarios marcados por el ente eclesial.

La documentación que se halla en los archivos de la Iglesia en México arranca desde el siglo XVI. Este siglo marca la fecha del inicio de la evangelización de los pobladores del territorio azteca.

Los obispados fueron erigidos paulatinamente, y por tanto, el número de ellos crece conforme van apareciendo nuevas jurisdicciones diocesanas. “Recordemos que la Nueva España, en el primer medio siglo de su época colonial (1519-1561) había ido organizándose eclesiásticamente en los siguientes obispados: Tlaxcala, Puebla, México, Oaxaca, Michoacán, Chiapas, Jalisco y Yucatán; en el siglo XVII fue erigida la sede de Durango y en el XVIII las de Monterrey y Sonora. Casi todos estos Obispados

han conseguido conservar hasta hoy restos importantes de sus archivos, y aunque la mayoría no se hallan en condiciones ideales, éstas son, por lo general, superiores a las de los correspondientes archivos civiles. Varios de estos archivos diocesanos sufrieron en alguna, o en repetidas ocasiones, secuestros, destrozos y expolios en los que se han perdido grandes cantidades de sus fondos documentales, pero casi todos han conseguido rescatar parte considerable de tales fondos.”<sup>2</sup>

El texto refleja el estado de los archivos eclesiásticos, no sólo de años pasados, sino de hoy día, no obstante que algo se ha hecho por la mejor custodia de las piezas documentales eclesiales que se hallan principalmente en los repositorios diocesanos y parroquiales.

Sobre los archivos parroquiales, el Padre Lino Gómez Cañedo afirmó lo que es válido sostener en el momento actual: “Sería imposible mencionar ni siquiera los más importantes archivos parroquiales de México. Son numerosos y además, guardan enormes distancias topográficas entre unos y otros. Estos archivos han pasado por circunstancias similares a los acervos diocesanos. Baste decir que a pesar de todos los trastornos políticos, con su corolario de secuestros y destrucciones que han causado pérdidas incalculables, quedan muchos de tales archivos... los cuales no todos se hallan en buenas condiciones de conservación, pero el investigador hallará que con frecuencia son los mejor conservados de cada población, a veces los únicos que han subsistido”.<sup>3</sup>

No cabe duda que los archivos de la Iglesia en México no están completos, pero ésto no impide que los consideremos importantes. El valor de los archivos eclesiásticos, tanto para la historia civil como para la de la Iglesia Católica, nadie lo pone en duda.

En ellos se encuentra valiosa información que refleja las múltiples actividades que desarrolló la Iglesia. Los archivos de Propaganda Fide, señalan los métodos y formas de evangelizar a los infieles y la manera de realizar las misiones populares entre fieles. Los archivos de Seminarios nos hablarán de los programas científicos y culturales que allí se enseñaban y nos dirán también los métodos y medios con los que fueron educados los seminaristas.

En los archivos de Ordenes y Congregaciones religiosas, encontraremos las maneras específicas de trabajar por el Reino de Cristo, reflejadas en el carisma y en el espíritu que a la Orden o Congregación dejó el fundador o fundadora de tales familias de religiosos. Los archivos diocesanos y parroquiales son los que con más frecuencia

---

<sup>2</sup> Gómez Cañedo, Lino. *Archivos Eclesiásticos en México*. Anuario Bibliotecología, Archivología e Informática-México. Dirección General de Bibliotecas, México, UNAM 1972, p. 154.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 158.

se solicitan para ser consultados y recrear la historia social, económica y religiosa de los pueblos.

Enumerar y registrar lo que contienen todos los archivos eclesiásticos, es casi imposible. Sin embargo, con este estudio se llega a tener un avance de información sobre los archivos eclesiásticos a la que se poseía anteriormente y que básicamente se hallaba en la obra de Fray Lino Gómez Cañedo titulada *Los Archivos de la Historia de América*, publicada en 1961, y en la *Archivalia Mexicana de Carrera Stampa* publicada en 1952.<sup>4</sup>

Las parroquias en Nueva España tienen una larga historia. Se formaron cuando los frailes empezaron a congregarse a los indígenas para evangelizarlos en los llamados pueblos de indios, procurando lugares que ofrecieran buenas condiciones para el asentamiento de una población. Estas acciones estaban de acuerdo a la política de la Corona española, pues ésta “encomendó la evangelización de los indígenas a las órdenes religiosas. Estas vinieron con grandes privilegios otorgados en una Bula dada por el Papa Adriano VI, quien les cedía su autoridad apostólica en cualquier sitio donde no hubiera obispos o donde se encontraran éstos a más de dos jornadas de distancia”.<sup>5</sup> Las doctrinas estaban formadas alrededor de la cabecera en la que los frailes habían edificado sus conventos.

En los primeros años de la colonización española, se comenzaron a llevar registros de carácter parroquial de manera irregular; así lo afirman algunos estudiosos y entre ellos Rolando Mallafe: “...los primeros registros de este tipo fueron ambulantes y en ellos se registraron especialmente los nacimientos y los matrimonios ocurridos dentro de la hueste conquistadora”.<sup>6</sup> Los registros sacramentales fueron apareciendo primero en los establecimientos españoles de mayor importancia y más tarde, en los pueblos indios y en pequeñas localidades.

Ya adentrado el siglo XVI, se fueron creando nuevas parroquias y junto con ellas, sus archivos. En la segunda mitad del siglo XVI, comenzó el proceso de secularización de las parroquias, proceso que se intensificó hasta el siglo XVIII, cuando se dieron dos decretos para acelerar la secularización, es decir, el paso de las doctrinas que estaban en manos del clero regular al clero secular.

El primer decreto fue dado en 1713; en él se ordenó que en plazo de 10 años se diera total secularización. Al no lograr este objetivo en el tiempo marcado, apareció

---

<sup>4</sup> Gómez Cañedo, Lino. *Los Archivos de la Historia de la América, Período Colonial Español*, México, D.F., 1961. Carrera Stampa, Manuel. *Archivalia Mexicana*, México, UNAM, 1952.

<sup>5</sup> Moreno Toscano, Alejandra, et al. *Historia General de México*. México, El Colegio de México, 1977. Vol. II, p. 40.

<sup>6</sup> Mellafe, Rolando. *Descripción Tipológica de los documentos útiles para la demografía histórica existentes en los archivos latinoamericanos*. Chile, CELADE, 1972. p. 8.

otro decreto fechado el 23 de junio de 1757, que estableció disposiciones precisas para concluir el proceso de secularización ya iniciado. El hecho no afectó la forma de registrar la administración de los sacramentos en la parroquia.

De una forma u otra, los archivos parroquiales han existido y siempre han sido la memoria de la comunidad parroquial. Reflejan el vivir cotidiano de la sociedad, ya que manifiestan su prosperidad o decadencia a lo largo del tiempo. Los archivos parroquiales han llegado a ser fuentes primarias para la historia, no obstante que no fueron elaborados con esta finalidad.

El llevar bien los archivos parroquiales y custodiarlos convenientemente, fue una acción que los párrocos ejercían siguiendo las disposiciones que los Concilios habían emanado sobre la materia. En efecto, el Concilio de Trento celebrado de 1545 a 1563, indicó que el párroco lleve los libros donde se registren las partidas originales de bautizos, confirmaciones y casamientos.

En la Nueva España, el Primer Concilio Provincial Mexicano, realizado en 1555, dispuso:

“...a todos los Curas y Clérigos que tengan cuidado de hacer un Libro a manera de registro, en el que escriban todos los que fueren bautizados cada uno por sí, y quién le bautizó, poniendo el nombre del bautizado y del padre y de la madre y de sus padrinos y madrinas...con día, mes y año, y lo firmen de sus nombres los Rectores y sus Lugartenientes, y pongan el tal Libro en el archivo de la Iglesia y a buen recaudo; y lo mismo mandamos ponga en el dicho Libro los nombres de los que se desposaren y casaren...”<sup>7</sup>

En el Tercer Concilio Provincial Mexicano, celebrado en 1585, se insiste en la necesidad de que los párrocos tengan libros en donde se asienten las partidas de bautizos, confirmaciones, casamientos y defunciones “para evitar los inconvenientes que se originan con el olvido de las cosas por el transcurso del tiempo, principalmente cuando se trata de los sacramentos que puedan reiterarse, y de la celebración del matrimonio que suele contraerse en grado prohibido...ordena este Concilio que todos los Curas tengan tres libros para que en el primero consten los nombres de los bautizados...En la primera parte del segundo libro, han de anotar a los que contrajeron matrimonio...en la segunda parte, asienten los nombres de los difuntos...Finalmente, en el tercero escribanse los nombres de los que han recibido el sacramento de la confirmación...Estos libros, pues, deben conservarse en la forma que pres-

---

<sup>7</sup> *Concilios Provinciales Primero y Segundo, celebrados en la muy noble y muy leal Ciudad de México.* México, Imprenta Superior del Gob. del Br. D. Joseph Antonio de Hogal, 1769, pp. 88-89.

cribiere el obispo y a ellos y a todos en los que en ellos apareciere autorizado con la firma del Cura que ha de darse fe, tanto en juicio como fuera de él”<sup>8</sup>

No obstante el esfuerzo de los clérigos en disponer medidas para la mejor salvaguarda de los acervos parroquiales, éstos han sufrido alteraciones: han sido víctimas de personas que no saben valorar la importancia de su contenido y han sido presa de factores de tipo ambiental como la humedad, la polilla, los roedores y otros más, que se refieren a lo que los archivos sufrieron en tiempos recios para la historia de la Iglesia en México, como fueron las épocas de la Reforma liberal (1856), la Revolución (1913), la Persecución (1926-1929) y la Confiscación de bienes eclesiásticos (1935-1937).

Los archivos de la Iglesia en México, principalmente los parroquiales, fueron objeto de un programa auspiciado por el Archivo General de la Nación (A.G.N.) en el año 1977. Gracias a la Reforma Administrativa Nacional originada en México durante el período presidencial del Lic. Luis Echeverría (1970-1976) y fortificada en el gobierno del Lic. José López Portillo (1976-1982), el A.G.N. echó a andar el Sistema Nacional de Archivos. En este sistema estuvieron contemplados los archivos de la Iglesia Católica en México, especialmente los diocesanos y los parroquiales.

El considerar en el programa a los Archivos Eclesiásticos respondía a la importancia que éstos en sí tienen para la historia del país y la cultura nacional. Eran, sin duda, repositorios de documentos informativos capaces de acercarnos a una mayor dimensión de nuestra historia, puesto que Iglesia y Estado caminaron de la mano durante los tres siglos de la Colonia.

El programa para los archivos eclesiásticos fue atrayente. Se pretendía conocer la realidad de ellos a través de un registro y de las acciones de limpieza, clasificación y ordenación de las piezas documentales, teniendo siempre en cuenta el principio de procedencia administrativa.

Esta tarea fue coordinada por el Registro Nacional de Archivos, cuya responsable fue la Dra. Stella Ma González Cicero y quien a su vez responsabilizó del registro de los acervos eclesiásticos al Departamento de Archivos Eclesiásticos, al frente del cual estuvo el Lic. Jorge Garibay Alvarez. El campo de trabajo era amplio: 75 diócesis, de las cuales 12 eran Arzobispados y 63 Obispados o Prelaturas.

Iniciamos el registro de los archivos, no sin antes estudiar el pensamiento y legislación eclesial que sobre el asunto se hallaba indicado en los Concilios, Cartas Pontificias, Mandatos Pastorales y en los cánones de la misma Iglesia. Además, jamás iniciábamos el registro sin contar con la anuencia del obispo con quien dialogábamos anticipadamente para mostrarle el proyecto.

---

<sup>8</sup> *Concilio III Provincial Mexicano*. México, Eugenio Maillfert y Cía. Edit., 1959, p. 202.

El registro de las primeras diócesis lo realizamos de 1978 a 1983. Fue etapa en la que procurábamos que la Iglesia tuviera confianza en nuestro trabajo. Impartíamos conferencias sobre los archivos al clero diocesano y presentábamos frutos inmediatos a los obispos en bien de sus archivos. Las primeras diócesis en las que trabajamos fueron la de Zacatecas, San Luis Potosí, Xalapa, Aguascalientes, Zamora, Apatzingán y Hermosillo. Éstas fueron las que mostraron mayor interés y confianza en el programa de registro, clasificación y ordenación de sus archivos.

Los datos obtenidos en el registro nos condujeron a conocer la realidad de los acervos, pues para ello estaban pensados. La información que se obtuvo sobre los archivos parroquiales, fue la siguiente:

- a) Diócesis a la que estaba incorporada la parroquia.
- b) Dirección del Archivo parroquial.
- c) Fecha en la que se realizó el registro.
- d) Número de libros de los registros sacramentales, con su período cronológico de cada uno de ellos.
- e) Señalamiento de los documentos notables, considerando sobre todo los de época Colonial.

Al final del registro señalábamos, en el apartado “Observaciones”, aquello que considerábamos importante conocer para el bien del archivo y hacerlo saber posteriormente al obispo de la diócesis.

El fruto que obteníamos al finalizar el registro de los archivos parroquiales, y algunas veces se incluía el archivo diocesano, era una guía general de los acervos. De ésta, se le entregaba una copia al obispo y otra permanecía en el Departamento de Archivos Eclesiásticos del A.G.N. De esta forma, contábamos con un instrumento de consulta útil para los estudiosos y la investigación histórica de la Iglesia y del país.

Para realizar el Registro, primero hablábamos con el obispo y le exponíamos la tarea a desarrollar. Le solicitábamos al mismo tiempo una charla con el clero de la diócesis para exponerles lo que a él le habíamos explicado. Se logró exponer el proyecto, a través de las conferencias impartidas a los sacerdotes, a las siguientes diócesis: Morelia, Zamora, Hermosillo, Chihuahua, Puebla, Guadalajara, Monterrey, Durango, Apatzingán, Tacámbaro y Campeche. Se habló también sobre el programa de Archivos Eclesiásticos a los restantes obispos de la República Mexicana, reunidos en la Casa del Sacerdote de la Ciudad de México.

Las entrevistas con los obispos, las conferencias, los cursos y las convenciones anuales, fueron causas de un efecto alentador que fue el mayor cuidado y preocupación por los archivos de la Iglesia en México.

Solicitábamos también al obispo que enviara una circular a las parroquias presentando el proyecto y recomendando al personal que lo iba a efectuar. No en todas las diócesis obtuvimos respuesta positiva a nuestra demanda, pero sí en un buen número de ellas.

Después de cinco años de labor archivística en la Iglesia, el proyecto contó con mayor apoyo por parte de los obispos y de los Sacerdotes. Vimos la necesidad de organizar anualmente una reunión de las personas interesadas o involucradas en los archivos de la Iglesia Católica. El fin de estas convenciones fue animar a todos aquellos que trabajaban en archivos y exponer las normas y criterios dados por la Iglesia en el renglón de archivos, procurando de esta forma unificar los criterios archivísticos.

En una de estas convenciones, la de 1983, la asamblea acordó que se editara en el A.G.N. una hoja mensual con corte formativo e informativo para los archivistas eclesiásticos. En agosto de 1983 salió a la luz el primer número de la hoja denominada “Contacto” y tuvo vida mes a mes, hasta septiembre de 1987. Fue esta edición un lazo de unión e interrelación animadora entre la familia de archivistas eclesiásticos. En total se editaron 45 opúsculos, uno por mes.

Sobre las convenciones anuales, diremos que empezaron en 1983 y se llevaron al cabo consecutivamente durante cinco años. La sede fue siempre el Archivo General de la Nación y los asistentes a ellas fueron laicos, sacerdotes seculares, cancilleres y superiores de comunidades religiosas, tanto de la rama femenina, como de la masculina. Extraordinariamente asistió el obispo de Toluca, Alfredo Torres, quien representó a la C.E.M. (Conferencia Episcopal Mexicana), en calidad de Secretario General de dicho organismo.

Las diócesis que se hicieron presentes en estas reuniones fueron, entre otras: Aguascalientes, Apatzingán, Campeche, Celaya, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guadalajara, Huajuapán de León, Colima, México, Monterrey, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, San Cristóbal de las Casas, Tepic, Tlaxcala, Toluca, Xalapa, Yucatán y Zacatecas. De las personas asistentes a estas reuniones, algunos desearon acercarse más a la doctrina archivística y entonces el Departamento de Archivos Eclesiásticos los atendía en el A.G.N. durante una semana, en la que se les daba a leer textos propios de los archivos y literatura sobre la legislación eclesiástica. Asistían a explicaciones cotidianas sobre los temas de interés, tales como: restauración de documentos, fumigación de acervos, técnicas de clasificación y ordenación documental. Toda duda que surgía en este “mini-curso”, la comentaban con el Jefe del Departamento y de una u otra manera se dilucidaban las dudas. Ejemplo típico de esta experiencia, fue el responsable del archivo histórico en Yucatán, el Padre José Camargo.

El proyecto adquirió fuerza y vida paulatinamente.

Se pensó en formar una asociación mexicana de archivos eclesiásticos (AMARE). Este deseo se hizo realidad en la Segunda Convención Anual, del 4 al 6 de julio de 1984. El acta constitutiva de esta asociación fue firmada por los altos representantes de ambas instituciones. Por el A.G.N., firmó la Lic. Leonor Ortiz Monasterio, Directora del Archivo General; y por la Iglesia, firmó el Exmo. Sr. Secretario General de la C.E.M., Don Alfredo Torres. Los fundadores de AMARE fueron 21 personas procedentes de las siguientes curias diocesanas: México, Durango, Guadalajara, León, Huajuapán, Xalapa, San Luis Potosí, Tepic y Toluca. Más tarde solicitaron ingresar a la asociación personas de otras diócesis. En esta misma reunión, se erigió el Comité Técnico Consultivo Nacional de Archivos Eclesiásticos. Quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: el mismo Secretario General de la C.E.M.; Vocales: el Padre Antonio Macedo T., Canciller de la Arquidiócesis de México y el Padre Juan Francisco López Félix, Director de Prensa del mismo Arzobispado de México; en calidad de Secretario Ejecutivo del Comité, estuvo el Lic. Jorge Garibay Álvarez, Jefe del Departamento de Archivos Eclesiásticos del A.G.N. Se contaba con la asesoría constante de Fray Lino Gómez Cañedo (O.F.M.). El fin de este Comité, fue que existiera un órgano central que normalizara la acción archivística eclesiástica de México.

En los estatutos, que constaban de 15 artículos, quedaba claro el fin de esta asociación: contribuir, inspirándose en las normas que sobre archivos emana la Iglesia Católica, a la mejor conservación, custodia y clasificación de los archivos diocesanos, parroquiales y de los institutos religiosos. Así mismo, promover los medios necesarios para que la actividad científica y técnica de los archivos eclesiásticos sea fructífera y benéfica para los propios archivos y para la Iglesia. (Art. 4º).

La Asociación contó, desde el mes de agosto de 1984, con una publicación trimestral denominada *AMARE*. Eran aproximadamente 16 páginas escritas, cuyo objetivo era animar a los socios a través de la información y el rescate de normas canónicas que sobre los archivos había dispuesto la Iglesia Católica.

El año 1984 en los medios archivísticos de Roma, se conoció el programa que en México se estaba desarrollando en el ámbito de los archivos eclesiásticos y el A.G.N. fue invitado, por la Asociación de Archivística Eclesiástica del Vaticano, a exponer el proyecto en el XV Congreso de Archivistas Eclesiásticos verificado en Loreto, Italia, del 16 al 19 de octubre de 1984. La comunicación se intituló “Gli Archivi Ecclesiastici in Messico”. Con este tema, se ilustró ante autoridades eclesiásticas el trabajo de inventario de archivos que se estaba haciendo en México. Los asistentes lo calificaron de “grandioso lavoro”.

No era la primera vez que en el extranjero habían admirado el proyecto, ya que meses antes el Sr. Celso Rodríguez, Representante de Asuntos Culturales de la OEA, había estado en México y observó el desarrollo del proyecto, lo cual le permitió escribir desde Washington, D.C., lo siguiente: "...Uno de los beneficios de mi visita a México fue saber del entusiasmo y gran preocupación por un sector de archivos al que gradualmente se le está reconociendo la tremenda importancia que tiene: los archivos eclesiásticos...". El reconocimiento internacional del proyecto animó al personal (cuatro en total), a seguir esa noble tarea.

Finalmente, la etapa que fue de 1984 a 1987, representó la solidificación del proyecto. Fueron estos años en los que el A.G.N., que antes ofrecía el trabajo de inventariar, clasificar y ordenar los archivos eclesiásticos, recibía solicitudes de las diócesis a través de sus Prelados, para que se ejecutara el proyecto en la jurisdicción de la propia diócesis del solicitante. El trabajo rebasó al personal ocupado en esta tarea y se seleccionaban las solicitudes, considerando la antigüedad de la documentación y la disposición de la curia diocesana.

Fue significativo el siguiente texto que recibimos del entonces obispo de Tuxpan, Veracruz, Monseñor Mario De Gasparín G.: "Señores: Por medio de la presente quisiera felicitarlos por la labor patriótica que están realizando mediante el ordenamiento y cuidado de los archivos de los templos católicos. Acabo de ver la obra que han realizado en Xalapa y quiero invitarlos a que se haga el mismo trabajo en la zona norte de Veracruz, en esta diócesis de Tuxpan...".

Los archivos de las parroquias integrantes de la curia diocesana del Arzobispado de Xalapa fueron inventariados y trabajados casi en su totalidad. Lo mismo sucedió con la diócesis de Zamora, San Luis Potosí y Apatzingán. Las diócesis restantes recibieron sólo el trabajo parcial. En unas, más archivos trabajados y en otras, menos. De las jurisdicciones que no obtuvimos información, fueron: la de Jesús María, Nuevo Casas Grandes, Cd. Lázaro Cárdenas, Mazatlán y Nuevo Laredo. Sin embargo, contamos con la información sobre la documentación de más de 1.500 archivos a través del registro levantado. Realizamos 120 guías documentales. Este trabajo exigió mayores recursos, tanto pecuniarios, como de tiempo y de personas, motivos suficientes para que fuera más pequeño el número que el de los inventarios.

En el proceso laboral sobre los archivos, nos percatamos que los repositorios documentales diocesanos y parroquiales necesitaban personas capacitadas para desarrollar en ellos la acción archivística, sin perder de vista el principio de origen o procedencia del documento. Para resolver en parte esta necesidad, se pensó en crear un curso o diplomado consistente en dos veranos, para aquellos que se interesaban en trabajar los archivos eclesiásticos. El deseo se hizo realidad cuando, en acuerdo común, el Archivo

General de la Nación y la Universidad Pontificia de México adoptaron y realizaron el proyecto. La primera generación de alumnos en Archivos Eclesiásticos, fue un total de 21 entre laicos, clérigos y religiosos, los que se diplomaron en 1988. El curso sobre Archivos Eclesiásticos, aún se imparte en la Universidad Pontificia de México.

Las materias que en el primer curso se impartieron, fueron expuestas por los profesores de ambas instituciones, todos especialistas de la materia y en su mayoría con grado de doctorado.

Estas materias impartidas, fueron:

- Introducción a la Metodología
- Historia de la Iglesia en México (1519-1917)
- Historia de la Iglesia Contemporánea (1918-1987)
- Paleografía
- Conservación y Restauración de Documentos (Taller)
- Las Computadoras y sus Funciones en los Archivos
- Introducción a la Historia Administrativa de México
- El Derecho Canónico y los Archivos
- Los Archivos Eclesiásticos y la Investigación Histórica
- Los Archivos Históricos de las Ordenes y Congregaciones Religiosas
- El Principio de Procedencia y la Historia de la Archivística Eclesiástica
- Los Instrumentos de Consulta, Importancia y Proceso de Elaboración: Inventarios, Guías y Catálogos
- Las Causas de Beatificación y Canonización y los Archivos.

Años más tarde (1992), la Universidad Iberoamericana inició el diplomado de Archivos en General y en su programa se contempló, como materia o módulo, “Los Archivos de la Iglesia en México”.

De estas dos experiencias, salieron personas que actualmente están responsabilizadas de archivos diocesanos, parroquiales y de congregaciones religiosas, objetivo que se había propuesto desde el principio el proyecto del diplomado en Archivos Eclesiásticos.

El programa del inventario de los Archivos Eclesiásticos en México contaba, ya en 1987, con el interés y la confianza del clero, lo cual permitió, por iniciativa del Departamento de Archivos Eclesiásticos del A.G.N. y la anuencia del Secretario Ejecutivo de la CEM, crear el secretariado adjunto de archivos dentro del mismo organismo de la CEM. Este secretariado, tendría como fin recoger las solicitudes de los Obispos en el renglón de archivos y atenderlas en lo que las posibilidades reales lo permitieran. Sería órgano normativo y auxiliar directo para todos los Obispos, contando por supuesto, con la infraestructura ya realizada por el A.G.N.

En 1987, el Departamento de Archivos Eclesiásticos estaba floreciente y en abierto auge. Muchos años de trabajo había costado llegar hasta allí. Fue ese mismo año, cuando el A.G.N. no pudo mantener el programa y paulatinamente se fue apagando el interés y la confianza que la Iglesia tenía en la tarea archivística y que el A.G.N. había obtenido, con esfuerzo y trabajo, a lo largo de varios años. De aquella época floreciente, queda como prueba un archivo de lo que el A.G.N., a través de su Departamento de Archivos Eclesiásticos, realizó en la República Mexicana durante nueve años aproximadamente.

Base principal de esta guía de fuentes informativas, es el trabajo realizado por el A.G.N., sobre todo en los archivos parroquiales de la República Mexicana.

La información sobre archivos diocesanos de curias de Arzobispados, como de curias de Obispos, es muy poca, ya que en unas y otras es difícil hallar la documentación y, cuando existe, es muy numerosa y rebasa los medios con los que se cuenta para realizar el trabajo de inventario, clasificación y ordenación documental. Sin embargo, es numerosa y valiosa la información que sobre los archivos parroquiales de México hemos obtenido.

Las series más completas que en estos archivos se hallan suelen ser la de los libros de Bautizos, Matrimonios y Defunciones, que en algunos casos se remontan a fechas muy tempranas del siglo XVI. Estas series suelen estar muy completas desde el siglo XVII. Algunos archivos parroquiales conservan notables libros de Gobierno, donde se asentaban las disposiciones o mandatos de las autoridades diocesanas.

El Padre Lino Gómez Cañedo pinta muy bien la importancia de los archivos parroquiales: “Debo advertir que no todos los archivos parroquiales se hallan en buenas condiciones de conservación, pero el investigador hallará que, con frecuencia, son los mejor conservados de cada población, a veces los únicos que han subsistido. En cuanto a su utilidad como fuentes del conocimiento histórico es difícil exagerarla; entre el variadísimo acervo de datos que tales archivos encierran podrían, por ejemplo, los demógrafos y sociólogos, hallar la base para respuestas razonables a muchos de los problemas que suelen resolver con excesivas hipótesis...”<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> Parte de la conferencia sustentada por Fray Lino Gómez Cañedo en la Universidad Nacional Autónoma de México, el 26 de septiembre de 1969. Una síntesis de esta conferencia fue publicada en el *Anuario de Bibliotecología, Archivología e Informática*, Vol. 3, año 1971, pp. 151-165.

Considerando la importancia que en sí tienen los archivos parroquiales, esta guía cobra un valor poco común para la investigación histórica, no sólo de la Iglesia Católica, sino también de la República Mexicana.



## PRESENTACIÓN

La guía de fuentes históricas eclesíásticas considera a todas las diócesis del país señaladas alfabéticamente y precisando el tipo de jurisdicción: Arzobispado, Obispado o Prelatura. A continuación, se registran los datos obtenidos en los archivos parroquiales de la jurisdicción diocesana.

Estos datos se refieren a los registros sacramentales y a los libros de la sección no sacramental, denominada disciplinar, de los cuales consideramos notables el libro de Gobierno, libro de Visitas, Cofradías o de Canon, cuando los hay. Los hemos encasillado en un orden cronológico del siglo XVI al XIX (1824) y del XIX al XX (1825-1994).

Al iniciar el registro de información histórica en cada diócesis, hemos escrito una síntesis general de lo que es el obispado: su erección, su categoría y el número de parroquias que posee. Inmediatamente registramos la información documental de los archivos eclesíásticos que hemos obtenido. Para evitar repetición constante en la descripción de los obispos, consideramos conveniente anotar que la consulta en la mayoría de los archivos de la Iglesia en México es restringida y depende del obispo o directamente del párroco. Son muy pocos los que poseen instrumentos de consulta, guías o catálogos. Los locales donde se ubican los archivos, están en las oficinas parroquiales y cercanos a la Iglesia parroquial. Dígase lo mismo de los diocesanos. En su mayoría, los archivos no cuentan con personal capacitado y exclusivo para atenderlos.

Creemos que en lo que se ha escrito sobre información de fuentes eclesíásticas, es esta *Guía de Fuentes Documentales* un paso más, dado en el largo camino de los Archivos Eclesíásticos de México.



## GUÍA

1

ACAPULCO  
(ARZOBISPADO)

### GENERALIDADES:

Acapulco fue erigido primero como Obispado el 18 de marzo de 1958 y después fue elevado al rango de Arzobispado el 10 de febrero de 1983. Las diócesis que son sufragáneas de esta jurisdicción son: la de Chilpancingo, la de Ciudad Altamirano y la de Ciudad Lázaro Cárdenas. Acapulco cuenta con 63 parroquias.

El clima tropical que tiene la jurisdicción eclesiástica dificulta contar con los documentos, tanto diocesanos como parroquiales, en un estado de conservación deseable.

La mayor parte de piezas documentales de este Obispado, datan de los siglos XIX y XX.

### ARCHIVOS:

Se hallan documentos del siglo XIX en: la Iglesia del Sagrario, que tiene un libro de Cofradías de 1800. Los libros de Defunciones inician en 1842 y los de Matrimonios en 1896.

En la parroquia de Ayutla, Gro., los documentos parten desde 1846. En la parroquia de Santiago en Cuauhtepac, Gro., parten de 1895. Los documentos de la parroquia de Iguala, Gro., van desde 1807. Los de la parroquia de Azoyú, Gro., inician en 1884. La parroquia de San Pedro, en Petatlán, Gro., tiene información

desde 1825. La parroquia de San José, en San Jerónimo, Gro., cuenta con información desde 1856. La parroquia de San Luis Acatlán, Gro., tiene información desde 1890. La de San Marcos, Gro., inicia su documentación en 1891 y la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, en Teconapa, Gro., posee información desde 1884.

La mayoría de las parroquias restantes contienen documentación del siglo XX, quizá porque la erección jurídica como Obispado es muy reciente; sin embargo, la información que posee es valiosa para el estudio socio-religioso de la región.

2.

## AGUASCALIENTES

(OBISPADO)

### GENERALIDADES:

Esta diócesis estuvo ligada por mucho tiempo al gobierno eclesiástico de la Nueva Galicia. Fue erigida Obispado el 27 de agosto de 1899 y es sufragánea de la arquidiócesis de Guadalajara. Cuenta con 67 parroquias, en cuyos archivos se halla información referente a los siglos XVII, XVIII, XIX y XX. Las parroquias se ubican en la jurisdicción civil de los estados de Aguascalientes, Jalisco y Zacatecas.

### ARCHIVOS:

Hallamos documentación del siglo XVII en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, en Aguascalientes (1616) y en el Sagrario (1616), en la misma ciudad. Poseen documentación del siglo XVIII, las parroquias: Nuestra Señora de Belén, en Asientos, Ags. (1720); parroquia de San José, en Aguascalientes (1749); parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, en Villa García, Zac. (1755); El Señor del Encino, en Aguascalientes (1772); la parroquia de San José, en Calvillo, Ags. (1772) y la parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación, en Encarnación, Jal. (1778).

La mayor parte de los archivos parroquiales restantes, tienen documentación del siglo XX.

3.

APATZINGAN

(OBISPADO)

#### GENERALIDADES:

El Obispado de Apatzingán es sufragáneo del Arzobispado de Morelia. Fue erigido Obispado el 30 de abril de 1962. Cuenta con 25 parroquias situadas en el estado de Michoacán. El titular de la diócesis es la Virgen de la Asunción. Para informar de los documentos que se hallan en sus parroquias, cuenta con una guía general que contiene información sobre 22 parroquias. Fue publicada en 1986.

#### ARCHIVOS:

Los documentos más antiguos, los hallamos en los archivos parroquiales de Santiago Apóstol, en Coalcoman, Mich. (1776) y en el de San Francisco de Tepalcatepec, Mich. (1786). Existe información sobre el siglo XIX en los archivos de las siguientes parroquias: La Asunción, en Parácuaro, Mich. (1810); el Sagrado Corazón, en Buena Vista, Mich. (1820); Nuestra Señora de Acahuato, en Acahuato, Mich. (1871); Virgen de Guadalupe, en Tumbascatio, Mich. (1875); Nuestra Señora de la Asunción, en Apatzingán, Mich. (1875) y Nuestra Señora de Guadalupe, en Tozumbos, Mich. (1879).

Los restantes archivos parroquiales tienen documentación del siglo XX.

4.

**ATLACOMULCO**  
(OBISPADO)

**GENERALIDADES:**

La diócesis de Atlacomulco fue erigida Obispado el 30 de abril de 1984. Es sufragánea del Arzobispado de México. Cuenta con 37 parroquias, en cuyos archivos hallamos documentación desde el siglo XVI hasta el XX.

**ARCHIVOS:**

El archivo parroquial de San Francisco de Asís, en Ixtlahuaca, Méx., posee documentación desde 1595. El de Jesús Nazareno, en Jocotitlán, Méx., tiene desde 1600. El de San Miguel, en Temascalcingo, desde 1636. La de San Felipe, en San Felipe del Progreso, Méx., desde 1711. La de la Virgen de la Peña de Francia, en Villa del Carbón, Méx., desde 1740; y la de Nuestra Señora de Guadalupe, en El Oro, Méx., desde 1793. Los restantes archivos cuentan con documentación más reciente.

5.

**AUTLAN**  
(OBISPADO)

**GENERALIDADES:**

Esta diócesis fue erigida en Obispado el 26 de noviembre de 1961. Es sufragánea del Arzobispado de Guadalajara. Cuenta con 44 parroquias, cuya información se extiende desde el siglo XVII hasta el siglo XX.

**ARCHIVOS:**

Los archivos parroquiales que poseen documentos del siglo XVII son el del Calvario, en Tecolotlán, Jal. (1616) y el de la Santísima Trinidad, en Tecolotlán, Jal. (1616).

Tienen documentación referente al siglo XVIII las parroquias del Divino Salvador, en Autlán, Jal. (1706); la Purísima Concepción, en Tomatlán, Jal. (1710); el Sagrado Corazón, en Tenamaxtlán, Jal. (1749); el Sagrado Corazón, de Juchitlán, Jal. (1763) y la de San Miguel, en Ayuda, Jal. (1763).

Poseen información del siglo XIX las siguientes parroquias: Inmaculada Concepción, en El Limón, Jal. (1816); Nuestra Señora del Rosario, en Unión de Tula, Jal. (1817); San Pedro, en El Tuito, Jal. (1837); Nuestra Señora de Guadalupe, en El Grullo, Jal. (1872); Santa Cruz, en Cihuatlán, Jal. (1884) y la Sagrada Familia, en La Huerta, Jal. (1894). Los archivos parroquiales restantes poseen documentación más reciente.

6.

CAMPECHE  
(OBISPADO)

GENERALIDADES:

Esta diócesis fue erigida en Obispado el 24 de marzo de 1895. Es sufragánea del Arzobispado de Yucatán. Cuenta con 29 parroquias, cuya información en sus documentos va desde el siglo XVII hasta el siglo XX.

El archivo diocesano cuenta con una guía general de su documentación. Además, posee un registro de los 99 rollos de micropelículas que tiene, en los que hay registros documentales desde 1638 hasta 1936.

ARCHIVOS:

El archivo diocesano histórico, inicia con su documento más antiguo, que es de 1638. La mayor parte de sus libros son duplicados de los registros sacramentales de los distintos curatos. Sobresalen los documentos que nos hablan de la Archicofradía de Nuestra Señora de la Merced (1831-1882), de la Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción (1744-1790). En este acervo se halla una colección de Cartas Pastorales (102), que abarca desde 1869 a 1914.

Los archivos parroquiales más notables por su antigüedad, son: el de la Inmaculada, en Campeche (1638); el de la Natividad de Nuestra Señora, en Be-cal, Camp. (1714); el de San Francisco, en Hecelchakán, Camp. (1744); el de San Luis Obispo, en Calkini, Camp. (1801); el de San Francisco, en Campeche

(1814) y el de Nuestra Señora del Carmen, en Cd. del Carmen, Camp. (1820). Los restantes, poseen documentación de fechas más recientes.

7.

CELAYA  
(OBISPADO)

#### GENERALIDADES:

Fue erigido Obispado el 13 de octubre de 1973. Es sufragáneo del Arzobispado de San Luis Potosí. Cuenta con 54 parroquias, en las que hallamos información que va desde el siglo XVI hasta el siglo XX.

#### ARCHIVOS:

El archivo histórico diocesano inicia su documentación con la información pastoral desde 1915. La mayoría de sus piezas documentales son registros de catolicidad originados en las diversas parroquias.

Los archivos de los curatos poseen información valiosa del siglo XVI en la parroquia de San Luis Rey, en San Luis de la Paz, Gto. (1590). El archivo del Sagrario, en Celaya, Gto., tiene registros de bautizo de castas, indios y españoles, desde el año 1618. Tiene además datos sobre la Cofradía del Santísimo Sacramento (1836-1840), la Cofradía de la Purísima, la de Obreros (1787-1976), el libro de Fábrica (1709-1910); documentos referentes a la secularización del curato (1775) y libros de Providencias que van desde 1826 hasta 1913.

Poseen información del siglo XVII los archivos de las parroquias de San Miguel, en San Miguel de Allende, Gto. (1646); San Diego, en La Unión, Gto. (1685); San Francisco, en Chamacuero, Gto. (1691) y Nuestra Señora de los Dolores, en Dolores, Hgo.

Se halla información del siglo XVIII en las parroquias de Santiago Apóstol, en Neutla de Comonfort, Gto. (1719); en la Santa Cruz, de Juventino Rosas, Gto. (1720); y en San José, de Cortázar, Gto. (1758). Del siglo XIX, tenemos información en la parroquia del Sagrado Corazón, en Apaseo el Grande, Gto. (1869). Los archivos restantes poseen documentación del siglo XX.

8.

CHIHUAHUA

(ARZOBISPADO)

#### GENERALIDADES:

Chihuahua primero fue erigido Obispado el 23 de junio de 1891, después fue elevado al rango de Arzobispado el 22 de noviembre de 1958.

Cuenta con 48 parroquias. Tiene como diócesis sugrafaneas, las de Ciudad Juárez, Tarahumara, Ciudad Madero y Nuevas Casas Grandes.

#### ARCHIVOS:

El archivo histórico diocesano está ubicado en la planta baja del palacio arzobispal. Los documentos se conservan en adecuadas cajas archivadoras. La consulta está restringida. Es necesario el permiso del arzobispo o del padre responsable del archivo.

En este recinto se concentraron los documentos de las parroquias que requerían mayor atención, tales como el fondo parroquial de Nuestra Señora de Regla, cuyos documentos inician en 1709. Lo mismo sucedió con el archivo de San Francisco de Asís. Fue concentrado también el fondo documental de la parroquia de San Francisco de Borja (1702-1939), el de San Jerónimo Huejotitán (1702-1972), el de la parroquia de San Pablo Balleza (1702-1972) y el de la parroquia de Santa Eulalia, que contiene documentos desde 1721.

Los documentos que se hallan en los archivos parroquiales, van desde el siglo XVI hasta el siglo XX.

La parroquia de San José, en Avalos, Chih., posee documentos desde 1570; la de San José, en la ciudad de Chihuahua, cuenta con documentos desde 1572.

Los acervos que inician su documentación con información del siglo XVII, son: San Bartolomé, en Valle de Allende, Chih. (1620); Santa Bárbara, en Santa Bárbara, Chih. (1679) y el Sagrado Corazón, en Santa Bárbara, Chih. (1679).

Poseen documentación del siglo XVIII los siguientes acervos parroquiales: el del Sagrario, en Chihuahua (1707); San Antonio, de Julimes, Chih. (1720);

Santa Eulalia, en Aquiles Serdán, Chih. (1721); el Santo Cristo de Burgos, en Ciudad Jiménez, Chih. (1728); San Pablo, en Balleza, Chih. (1729); La Purísima, en Ciudad Guerrero, Chih. (1725); Nuestra Señora de Guadalupe, en Ciudad Juárez, Chih. (1750); Santa Cruz, en Rosales, Chih. (1764); San Jerónimo, en Villa Aldama, Chih. (1774); San Pedro, en Meoqui, Chih. (1783); Nuestra Señora del Pilar, en Valle de Zaragoza, Chih. (1792); San Antonio, en Ciudad Cuauhtémoc, Chih. (1793) y San Nicolás, en Chihuahua, Chih. (1795).

Cuentan con documentación del siglo XIX las siguientes parroquias: Santa Rosalía, en Ciudad Camargo (1827); Nuestro Padre Jesús, en Ojinaga, Chih. (1857); Santa Isabel, en General Trías (1882) y San Marcos, en Ciudad Saucillo, Chih. (1899).

Los archivos parroquiales restantes, contienen en su mayoría documentación referente al siglo XX.

9.

CHILPANCINGO  
(OBISPADO)

GENERALIDADES:

La diócesis de Chilpancingo tuvo anteriormente su sede en Chilapa y fue transferida a Chilpancingo el 20 de octubre de 1989. Se erigió en Obispado el 26 de enero de 1863 y es sufragáneo del Arzobispado de Acapulco. Cuenta con 65 parroquias.

ARCHIVOS:

El archivo histórico diocesano cuenta con una guía general que parte desde 1751 hasta el siglo XX. Registra documentación referente al Seminario (1868), a las Parroquias (1860), a las Providencias Diocesanas (1876), a la Catedral (1891) y a las Asociaciones Píadosas (1814). Cuenta este acervo con un buen número de libros Parroquiales duplicados, todos del siglo XX.

Dentro del número de los archivos parroquiales, están los que poseen documentación del siglo XVII, tales como la parroquia de San Martín Obispo, en

Tixtla, Gro. (1600), La Asunción, en Teloloapan, Gro. (1620) y La Candelaria, en Apaxtla, Gro. (1672).

Poseen documentación del siglo XVIII, las parroquias de San Francisco de Asís, en Iguala, Gro. (1713), la Inmaculada, en Cocula, Gro. (1721), la Inmaculada, en Tepecoacuilco, Gro. (1723) y el Sagrario, en Chilapa, Gro. (1783).

Información referente al siglo XIX, existe en los acervos parroquiales de la Iglesia de la Asunción, en Chilpancingo, Gro. (1805) y Santiago Apóstol, en Zumpango del Río, Gro. (1814).

10.

CIUDAD ALTAMIRANO

(OBISPADO)

#### GENERALIDADES:

Esta diócesis fue erigida Obispado el 27 de octubre de 1964. Es sufragánea de la Arquidiócesis de Acapulco. Cuenta con 25 parroquias, las cuales están situadas en los estados de Michoacán, Guerrero y Estado de México.

#### ARCHIVOS:

De los archivos parroquiales, sobresalen aquellos que poseen documentación antigua que se refiere al siglo XIX, y son los siguientes: San Bartolomé, en Otzoloapan, Méx. (1800), San Pedro, en Tejupilco, Méx. (1800), San Juan Bautista, en Huetamo, Mich. (1823), San Gaspar, en Amatepec, Méx. (1872) y San Felipe de Jesús, en La Unión, Gro. (1878).

Los acervos parroquiales restantes cuentan sólo, en su gran mayoría, con documentación del siglo XX.

11.

CIUDAD GUZMAN

(OBISPADO)

GENERALIDADES:

Este Obispado fue erigido el 25 de marzo de 1972. Es sufragáneo del Arzobispado de Guadalajara. Cuenta con 50 parroquias, de las cuales algunas poseen en sus archivos documentación referente al siglo XVII.

ARCHIVOS:

Los archivos parroquiales que poseen información referente al siglo XVII son: el del Templo del Señor del Perdón, en Zapotiltic, Jal. (1630), San Sebastián, en Techaluta, Jal. (1646), San Francisco, en Tamazula, Jal. (1652), La Inmaculada, en Sayula, Jal. (1658), San Francisco, en Zacoalco, Jal. (1683), San Antonio, en Tapalpa, Jal. (1683), San Juan Bautista, en Tuxpan, Jal. (1672) y San Sebastián, en Teocuitatlán de Corona, Jal. (1698).

Las parroquias que cuentan con documentos del siglo XVIII son: La Asunción, en Chiquilistlán, Jal. (1725), la del Señor del Dulce Nombre, en Amacueca, Jal. (1743), San Juan Evangelista, en Atoyac, Jal. (1737) y San Sebastián, en Gómez Farías (1791).

Las parroquias que poseen documentación del siglo XIX, son: la de San Gabriel, en Venustiano Carranza, Jal. (1812), San Cristóbal, en Mazanitla, Jal. (1817), La Candelaria, en Quitupán, Jal. (1822) y San Bartolomé, en Atemajac, Jal. (1856). Los restantes archivos parroquiales, en su mayoría son del siglo XX.

12.

CIUDAD JUAREZ

(OBISPADO)

GENERALIDADES:

La diócesis de Ciudad Juárez es sufragánea de la Arquidiócesis de Chihuahua. Fue erigida el 10 de abril de 1957. Cuenta con 42 parroquias. La

mayoría de ellas tienen documentación del siglo XX y tan sólo algunas del siglo XIX.

#### ARCHIVOS:

El archivo diocesano no tiene guía general y su consulta es restringida. Los acervos parroquiales pueden ser consultados, pero siempre con el permiso expreso del párraco. No son muy antiguos los documentos que, sin embargo, informan sobre la acción evangelizadora realizada en esta jurisdicción en los siglos XIX y XX.

Los archivos parroquiales que poseen documentación referente al siglo XIX son los de las Iglesias de: Nuestra Señora de Guadalupe, en Cd. Juárez (1814); Sagrado Corazón, en Cd. Juárez y Santa María Magdalena, en Villa Ahumada, Chih. (1895). Los restantes acervos parroquiales poseen, en su mayor número, información del siglo XX.

13.

CIUDAD LAZARO CARDENAS

(OBISPADO)

#### GENERALIDADES:

Esta diócesis fue segregada del territorio jurisdiccional del Obispado de Apaztzingán. Fue erigida diócesis el 11 de octubre de 1985. Es sufragánea de la Arquidiócesis de Acapulco y cuenta con 18 parroquias.

#### ARCHIVOS:

El archivo histórico diocesano, está en formación y no está abierto a la consulta. De los archivos parroquiales, desconocemos información.

14.

CIUDAD OBREGON

(OBISPADO)

GENERALIDADES:

La diócesis de Ciudad Obregón es sufragánea de la Arquidiócesis de Hermosillo. Fue erigida el 20 de junio de 1959. Abraza jurisdiccionalmente a 51 archivos pertenecientes a sus 51 parroquias. La mayoría de acervos tiene información del siglo XX y muy pocos del siglo XIX. Es notable el archivo parroquial de La Purísima, de Alamos, Son., que cuenta con una guía general del archivo y sus documentos están clasificados y ordenados, mostrando una datación desde 1638 hasta la actualidad.

ARCHIVOS:

Los archivos parroquiales más notables son el de La Purísima, en Alamos, Son. (1638); Nuestra Señora de Guadalupe, en Sauripa, Son. (1810); Nuestra Señora del Rosario, en Moctezuma, Son. (1832); San Isidro Labrador, en Granados, Son. (1862) y el Sagrado Corazón de Jesús, en Navojoa, Son. (1890). Los archivos restantes contienen, en su mayoría, acervos documentales del siglo XX.

15.

CIUDAD VALLES

(OBISPADO)

GENERALIDADES:

La diócesis de Ciudad Valles es sufragánea de la Arquidiócesis de Monterrey. Fue erigida el 27 de noviembre de 1960. Cuenta con 36 parroquias, con información documental más bien reciente que antigua.

## ARCHIVOS:

El archivo histórico diocesano está en proceso de formación. Los acervos parroquiales poseen información desde el siglo XVIII al XX. Es notable la documentación parroquial de La Purísima Concepción, de Ciudad Maíz, S.L.P. Este acervo cuenta con el registro de Bautizos de 1776 y el de Matrimonios desde 1765. Los demás archivos son de más reciente datación, como el archivo de la parroquia de San Miguel, en Ciudad Santos, S.L.P. (1716); Nuestra Señora del Refugio, en Rayón, S.L.P. (1800); San Martín Obispo, en San Martín Chalchicautla, S.L.P. (1820) y San Juan Bautista, en Tamazunchale, S.L.P. (1862).

16.

CIUDAD VICTORIA

(OBISPADO)

## GENERALIDADES:

La diócesis de Ciudad Victoria es sufragánea de la Arquidiócesis de Monterrey. Fue erigida Obispado el 21 de diciembre de 1961, razón por la cual el archivo histórico de su administración diocesana está en formación. Cuenta con 30 parroquias.

## ARCHIVOS:

Los archivos de las parroquias en su mayoría albergan documentación reciente. Sin embargo, hay algunos, como el de la parroquia de San Antonio de Padua, de Cd. Tula, Tamps., que posee documentación del siglo XVIII: Bautizos (1706) y Defunciones (1714). Notable es el libro de Gobierno (1887), que se halla en la parroquia de la Inmaculada Concepción, de Jaumave, Tamps., cuya documentación inicia en 1768. Otros archivos que poseen documentación antigua son los de las parroquias: Los Cinco Señores, de Santander Jiménez, Tamps. (1700); Nuestra Señora de Loreto, en Burgos, Tamps. (1750); Nuestra Señora del Rosario, en Llera de Canales, Tamps. (1750); la Purísima Concepción, en Villa de Casas, Tamps. (1825) y Nuestra Señora de las Nieves, en Palmillas, Tamps. (1859).

17.

COATZACOALCOS

(OBISPADO)

GENERALIDADES:

La diócesis de Coatzacoalcos, sufragánea de la Arquidiócesis de Xalapa, fue erigida el 14 de marzo de 1984. Cuenta con 24 parroquias. La mayoría de los archivos parroquiales cuentan con documentación del siglo XX.

ARCHIVOS:

Destaca la parroquia de San Pedro ubicada en Minatitlán, Ver., porque tiene registros de Bautizos desde 1895. La parroquia de San José, en Coatzacoalcos, Ver., guarda en su archivo registros de matrimonios desde 1926, año difícil para las parroquias por los disturbios y persecuciones religiosas.

18.

COLIMA

(OBISPADO)

GENERALIDADES:

La diócesis de Colima, sufragánea del Arzobispado de Guadalajara, fue erigida Obispado el 11 de diciembre de 1881. Cuenta con 51 parroquias. Los archivos de éstas se conservan en buen estado.

ARCHIVOS:

Sobresale el archivo de la parroquia de San Felipe de Jesús (Beaterío), ubicada en la ciudad de Colima. Este archivo cuenta con documentación que data desde 1610. Aquí se encuentran también documentos firmados por el cura Miguel Hidalgo y Costilla y el registro del bautizo del pedagogo mexicano Gregorio

Torres Quintero. Otro archivo parroquial que tiene información del siglo XVII (1684), es la Iglesia de San Antonio de Padua, de Tuxcacuesco, Jal. Existen parroquias que nos brindan información del siglo XVIII, tales como la de Nuestra Señora de Guadalupe, de Tonila, Jal., que inicia su documentación desde 1727. La de Nuestra Señora de la Asunción, en Tonaya, Jal., tiene información desde 1779. La de Nuestra Señora de Guadalupe, de Tecalitlán, Jal., desde 1781 y la de Santa María Magdalena de Zapotitlán, Jal., desde 1793.

Cuentan con información del siglo XIX las siguientes parroquias: Santo Santiago, de Tecomán, Jal. (1802), Santiago Apóstol, de Pihuamo, Jal. (1803), San José del Carmen, de San José del Carmen, Jal. (1821), Nuestra Señora de la Merced, de la ciudad de Colima (1873), Nuestra Señora de Guadalupe, de Manzanillo, Col. (1883), La Asunción de María, de Tolimán, Jal. (1884), San Miguel Arcángel, de Cómala, Col. (1884) y la parroquia de San Jerónimo, de Cuauhtémoc, Jal. (1890).

Las demás parroquias, en su mayoría, tienen documentación del siglo XX.

19.

CUAUTITLÁN

(OBISPADO)

#### GENERALIDADES:

La diócesis de Cuautitlán, sufragánea del Arzobispado de Tlalnepantla, fue erigida Obispado el 8 de febrero de 1979. Cuenta con 72 parroquias.

#### ARCHIVOS:

De los archivos parroquiales sobresalen, por su documentación antigua, los de: San Pedro Apóstol, ubicada en Tepozotlán, Méx.; la información parte desde 1565. La de San Pedro Apóstol, de Villa Nicolás Romero, Méx., que tiene información desde 1666. La de San Cristóbal, en Coyotepec, Méx., que ofrece información desde 1673. La de San Pablo Apóstol, de Huehuetoca, Méx., cuenta con información desde 1675. La de San Antonio de Padua, de Tultitlán, Méx., nos ofrece datos desde 1705 y finalmente, la parroquia de San Francisco, situada en Coacalco, Méx., nos ofrece información desde 1865.

Los recintos donde están custodiados los documentos están adaptados en locales adecuados para su conservación. En la mayoría de estos archivos no se dispone de catálogos o inventarios de la documentación.

20.

CUERNAVACA

(OBISPADO)

GENERALIDADES:

La diócesis de Cuernavaca, sufragánea del Arzobispado de México, fue erigida el 23 de junio de 1891. Cuenta con 66 parroquias que custodian su documentación, generada por su acción apostólica, en locales adecuados y cercanos a la Iglesia.

ARCHIVOS:

De los archivos que tenemos noticia son: el de Parroquia de la Inmaculada Concepción, de Zacualpan, Mor., cuya documentación inicia en 1620; la de San Juan Bautista, de Yecapixtla, Mor., que ofrece información desde 1700; la de San Juan Bautista, de Tlayacapan, Mor., que tiene documentos desde 1874; y la de Santiago Apóstol, de Cuautla, Mor., cuya documentación parte desde 1892.

21.

CULIACAN

(OBISPADO)

GENERALIDADES:

La diócesis de Culiacán, sufragánea del Arzobispado de Durango, fue erigida el 24 de mayo de 1883. Cuenta con 83 parroquias bajo su jurisdicción.

ARCHIVOS:

Las parroquias que son notables por su documentación antigua son las siguientes: Nuestra Señora del Rosario, de El Rosario, Sin. (1686); la Inmaculada

Concepción, de Mocorito, Sin. (1729); San Juan Bautista, de Badiraguato, Sin. (1737); la de Santa Ursula, de Cosalá, Sin. (1777); la de la Santísima Virgen del Rosario, de Culiacán, Sin. (1796); la de la Inmaculada Concepción, de Mazatlán, Sin. (1835); la de San Sebastián, de Concordia, Sin. (1851); y la de la Purísima Concepción, de Elota, Sin. (1897). Todos los acervos de estos curatos están custodiados con esmero, y no obstante el clima que afecta a la documentación, ésta se halla en buenas condiciones.

22.

DURANGO  
(ARZOBISPADO)

GENERALIDADES:

La diócesis del Arzobispado de Durango fue primero erigida en Obispado el 28 de septiembre de 1620, y después fue elevada al rango de Arzobispado el 23 de junio de 1891. Esta jurisdicción cuenta con 90 parroquias.

ARCHIVOS:

El archivo diocesano cuenta con una documentación valiosa que se inicia en 1616. Son notables los documentos que nos ofrecen información sobre familias, personas casadas, solteras o viudas y jóvenes casaderos. Esta información se halla en la serie Padrones que tiene el acervo.

Los archivos parroquiales que contienen documentos referentes al siglo XVII son los de las Iglesias de San Juan Bautista, en Sombrerete, Zac. (1678); Nuestra Señora del Pilar, en Tlahualilo, Dgo. (1641) y El Nombre de Dios, en El Nombre de Dios, Dgo. (1600).

Información sobre el siglo XVIII la hallamos en las parroquias de Santa Ana, en Durango, Dgo. (1792); San Diego, en Peñón Blanco, Dgo. (1783); Nuestra Señora de Guadalupe, en San Francisco del Mezquital, Dgo. (1754); San Juan Bautista, en Inde, Dgo. (1760); Santa María de las Nieves, en Nieves, Zac. (1734) y Nuestra Señora de la Merced, en Santa María del Oro, Dgo. (1739).

Las parroquias que en sus archivos tienen documentación desde el siglo XIX son las siguientes: Santa Ana, en Nazas, Dgo. (1840); San Andrés del Teúl, en Jiménez del Teúl, Zac. (1860); San Bernardo, en Durango, Dgo. (1827); el Sagrado Corazón, en Lerdo de Tejada, Dgo. (1873); Nuestra Señora de Guadalupe, en Gómez Palacios, Dgo. (1889); San Juan, en San Juan de Guadalupe, Dgo. (1848); San Juan Bautista, en Juan Aldama, Zac. (1863); Santa María de las Nieves, en General Francisco Murguía, Zac. (1832); San Miguel Arcángel, en Coneto de Comonfort, Dgo. (1834) y San Miguel, en Villa Hidalgo, Dgo. (1857).

La mayor parte de los restantes archivos parroquiales, poseen documentación referente al siglo XX.

23.

**GUADALAJARA**  
(ARZOBISPADO)

**GENERALIDADES:**

El Arzobispado de Guadalajara fungió como Obispado desde el 13 de julio de 1548, hasta su erección como Arzobispado el 26 de enero de 1863. Cuenta con 279 parroquias dentro de su jurisdicción.

**ARCHIVOS:**

El archivo diocesano está ubicado en la parte posterior de la Catedral y se encuentra inventariado y ordenado. Cuenta con guías parciales y se trabaja para tener un mayor control de los documentos y la forma de atender mejor a los usuarios. La documentación eclesiástica está definida, según su cronología, en el Archivo Histórico, el de Concentración y el Archivo Reciente o Activo. Está nombrado un archivista responsable de estos tres repositorios. En este archivo existe información desde el siglo XVII. No obstante, en el archivo del Cabildo Catedralicio, que también está bajo la responsabilidad del padre archivista, se hallan documentos del siglo XVI. Los libros de Actas del Cabildo parten desde 1550. En el libro de Actas de 1690, se encuentra información sobre el Seminario de Guadalajara. Este archivo de Cabildo guarda también el registro de diezmos, que nos indica la situación y desarrollo económico, ganadero y agrícola de la región.

En el archivo diocesano, entre los documentos notables se hallan los de Co-fradías (1671-1898), Matrimonios (1643-1748), Parroquias (1747-1851), Religiosos (1678-1890), Testamentos, Capellanías y Obras Pías (1637-1866). Existen también los libros de Visitas de obispos, de los cuales el libro de Visitas de 1605 ya fue publicado.

Los archivos parroquiales poseen documentación que viene desde el siglo XVI, hasta el siglo XX.

San José de Analco, en Guadalajara, Jal., posee documentación que se inicia en 1560.

Las parroquias que guardan información desde el siglo XVII son las siguientes: La Ascensión, en Cocula, Jal. (1653); La Purísima, en Zapotlanejo, Jal. (1684); San Francisco, en Nochistlán, Jal. (1627); Nuestra Señora de Guadalupe, en Ahualulco, Jal. (1627); San José, en Ameca, Jal. (1631); San José, en Tonalá, Jal. (1623); Dulce Nombre de María, en Jocotepec, Jal. (1605); Señor de la Misericordia, en Ocotlán, Jal. (1610); la parroquia de Tequila, Jal. (1649) y el Sagrado Corazón, de Tonalá, Jal. (1652).

Los archivos parroquiales que parten desde el siglo XVIII, son el de San Agustín, en Jamay, Jal. (1746); Santa Ana, en Acatlán de Juárez, Jal. (1793); Nuestra Señora del Carmen, en Chapala, Jal. (1716); Santa Magdalena, en Magdalena, Jal. (1700); San Martín, en San Martín, Jal. (1798); San Miguel, en Amatitán, Jal. (1778); San Pedro, en Tlaquepaque, Jal. (1741) y Santa Teresita, en Guadalajara, Jal. (1782).

Poseen información desde el siglo XIX los siguientes archivos parroquiales: San Juan del Río, en Guadalajara, Jal. (1893); Jesús Maestro, en Guadalajara, Jal. (1815); San Miguel, en Apozol, Jal. (1825) y Santiago, en Ixtlahuacán de los Membrillos, Jal. (1822).

La mayor parte de los archivos restantes tienen documentación sobre el siglo XX.

En Zapopan, municipio cercano al centro de Guadalajara y precisamente en el Convento Franciscano adyacente al Santuario de la Virgen de Zapopan, fue inaugurado el 25 de abril de 1987 el Archivo Histórico de la Provincia Franciscana de los Santos Francisco y Santiago de Jalisco. Para llegar a este momento, los franciscanos se propusieron recorrer cuatro etapas. La primera, de localización de los documentos relacionados con la Provincia. La segunda, identificar y organizar el acervo, clasificándolo por series entre las que se cuentan: las Crónicas, el Gobierno Eclesiástico, las Misiones, Liturgia, Tercera Orden, Inventarios, Recibos y Obra Material y Miscelánea.

La tercera, que se desarrolla en la actualidad, consiste en elaborar una guía general, para después pasar a la cuarta y última etapa: elaborar el catálogo para prestar adecuadamente el servicio a los investigadores. En este acervo se ubicaron 80 cajas de documentación procedentes de Guadalupe, Zac., de las cuales 25 son de Matrimonios. Además, forman este fondo franciscano 50 legajos de documentos del Colegio Apostólico de Zacatecas, 350 libros de la Provincia de Zacatecas y 25 legajos referentes a la Provincia de Jalisco.

24.

HERMOSILLO  
(ARZOBISPADO)

GENERALIDADES:

La Arquidiócesis de Hermosillo fue erigida primero Obispado, el 7 de mayo de 1779, y luego Arzobispado el 13 de julio de 1963. Cuenta con 46 parroquias.

ARCHIVOS:

El archivo diocesano se está formando con la documentación actual y parte de ella se custodia en el archivo de la Iglesia Catedral. No cuenta con inventario, pero están bien custodiadas y en local adecuado las piezas documentales. El archivo histórico de Hermosillo cuenta con un número notable de rollos de micropelículas de los documentos parroquiales. Esta labor la realizaron los Mormones. Los rollos de micropelícula están ubicados en la residencia arzobispal.

Son notables los archivos parroquiales, por tener documentación antigua, de las Iglesias de Magdalena de Kino (1698); El Sagrario, en Hermosillo, Son. (1741); Nuestra Señora de Loreto, en Banamichi, Son. (1849); La Ascensión, en Arizpe, Son. (1864) y Nuestra Señora de Guadalupe, en Nogales, Son. (1891).

Los archivos restantes en su mayoría poseen documentación reciente.

25.

HUAJUAPAN DE LEON

(OBISPADO)

GENERALIDADES:

La diócesis de Huajuapan de León extiende su jurisdicción principalmente en los estados de Oaxaca y de Puebla. Fue erigida Obispado el 13 de noviembre de 1903 y es sufragánea de la Arquidiócesis de Puebla. Cuenta con 66 parroquias. Hasta 1902 se denominó de los Mixtecas.

ARCHIVOS:

La documentación que se halla en los archivos parroquiales se extiende desde el siglo XVI (1564) hasta el siglo XX.

Los archivos de documentación más antigua son los de las parroquias de San Juan Bautista, en Mixtepec, Oax. (1564); San Juan Bautista, en San Juan Huatepec, Oax. (1609); San Miguel, en Tlacotepec, Oax. (1679); San Pedro, en Silacayoapan, Oax. (1665); Santiago, en Tejupan de la Unión (1652); San Juan Bautista, en Acatlán, Pue. (1684) y San Juan Bautista, en Coixtlahuaca, Oax. (1652).

Poseen documentación desde el siglo XVIII las parroquias de La Navidad, en Tamazola Silao, Oax. (1738); San Pedro, en Tecomatlán, Pue. (1775) y Santiago, en Huajolotitlán, Oax. (1776).

Contienen documentación desde el siglo XIX, las siguientes parroquias: San Juan, en Cieneguilla, Oax. (1878); San Juan Bautista, en Copola, Pue. (1820); San Miguel, en Amatitlán, Oax. (1828); La Natividad, en Tecomaxtlahuaca, Oax. (1817); San Pedro y San Pablo, en Tequistepec, Oax. (1859); Santiago, en Miltepec, Oax. (1841); La Inmaculada Concepción, en Buena Vista, Oax. (1884) y Santo Domingo, en Tepelmeme, Oax. (1821).

La mayor parte de los acervos parroquiales restantes, tienen documentación del siglo XX.

26.

HUEJUTLA

(OBISPADO)

#### GENERALIDADES:

La diócesis de Huejutla fue erigida Obispado el 24 de noviembre de 1922. Es sufragánea del Arzobispado de Puebla y cuenta con 24 parroquias.

#### ARCHIVOS:

El archivo diocesano está en proceso de organización desde su erección. Entre los archivos parroquiales sobresalen los siguientes: el de la Iglesia de la Encarnación, de Zacualtipan, Hgo., que tiene documentación desde 1636; el de los Santos Reyes, de Metztitlán, Hgo. (1652); el de Santa Ana, de Tianguis-tengo, Hgo. (1696); el de Cristo Rey, en Huejutla, Hgo. (1752); el de San Juan Bautista, de Huautla, Hgo. (1780); el de Nuestra Señora de Loreto, de Molango, Hgo. (1827); el de San Agustín, de Tlanchinol, Hgo. (1871); el de San Felipe de Jesús, de Orizatlán, Hgo. (1873); el de San Pedro Apóstol, de Chapulhuacán, Hgo. (1886) y el del Sagrado Corazón, de Pisaflores, Hgo. (1889).

Del siglo XX tenemos la parroquia de San Nicolás Tolentino, de Xochi-coatlán, Hgo. (1915) y el archivo de la Iglesia de San José de Atlapexco, Hgo. (1933). La documentación en general está bien custodiada y en lugares convenientes. El permiso para consultar los archivos depende principalmente de cada uno de los párrocos de los curatos.

27.

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

(OBISPADO)

GENERALIDADES:

Esta diócesis primero fue Prelatura (1957), luego Vicariato Apostólico (1 de marzo de 1976) y finalmente fue erigido Obispado el 21 de marzo de 1988. Es sufragáneo del Arzobispado de Hermosillo y cuenta con 21 parroquias.

ARCHIVOS:

El acervo documental de la Iglesia de Nuestra Señora de la Paz, en La Paz, B.C.S., es el más notable. Posee documentación desde 1747. Notables son el libro de Gobierno de 1854, el de Diezmos de 1856, el de Cofradías de 1875 y el de Fábrica Material de 1855. Estos documentos son los que constituirán el inicio del acervo histórico diocesano del Obispado.

Otros archivos parroquiales de relevancia en esta jurisdicción son: el de San Antonio, que posee información desde 1809; el de San José, en San José del Cabo (1822); el de Nuestra Señora del Pilar, en Todos los Santos, B.C.S. (1835); el de Santa Rosalía, en Mulegé, B.C.S. (1854); el de Santiago Apóstol (1856) y el de Santa Bárbara, en Santa Rosalía, B.C.S. (1897). Aunque la humedad y el poco personal eclesiástico de la diócesis hacen difícil la conservación adecuada de la documentación, ésta se halla en buen estado y a la espera de que se elabore guía o inventario particular de cada una de las parroquias.

28.

LEON, GUANAJUATO  
(OBISPADO)

GENERALIDADES:

La curia diocesana de León fue erigida el 26 de enero de 1863 y es sufragánea del Arzobispado de San Luis Potosí. El Obispado de León cuenta con 90 parroquias.

ARCHIVOS:

Los archivos parroquiales tienen documentación desde el siglo XVI hasta el siglo XX.

La parroquia de Santiago Apóstol, en Silao, Gto., tiene documentos que parten de 1594.

Entre los archivos parroquiales que poseen documentación del siglo XVII es digno de mencionar el archivo parroquial del Sagrario, en León, Gto. Fue erigida parroquia posiblemente en 1580, pero su documentación parte desde 1636. Fue atendida por los Franciscanos hasta 1763 y posteriormente pasó a manos del clero secular. Son importantes todas las piezas documentales que en este archivo se hallan, pero sobresalen: el Inventario de la Parroquia, de 1767; el libro de Gobierno de 1680; el de Cofradías de 1625 y el de Planillas de 1871.

Otros archivos que tienen también documentos del siglo XVII son el de San Sebastián, en León, Gto. (1625); San Diego, en Jaral de Berrio, Gto. (1672); San Felipe de Jesús, en San Felipe Torres Mochas (1610); San Felipe, en San Felipe, Gto. (1610) y San Miguel, en Irapuato, Gto. (1692).

Cuentan con documentación del siglo XVIII los templos de San Antonio, en Pueblo Nuevo, Gto. (1792); La Purísima, en La Purísima del Rincón, Gto. (1733) y San Francisco, en San Francisco del Rincón, Gto. (1768).

En cambio, cuentan con documentación del siglo XIX las parroquias de Santa Bárbara, en Ocampo, Gto. (1866); La Purísima del Cuecillo, en León, Gto. (1864); Santa María de Guadalupe, en Jiripitío, Gto. (1866); Nuestra Señora de Guadalupe, en Romita, Gto. (1864); San Juan de la Puerta, en Cd. Manuel Doblado, Gto. (1864) y San Miguel Arcángel, en León, Gto. (1864).

Los archivos parroquiales restantes poseen, en su mayoría, documentación del siglo XX.

29.

LINARES

(OBISPADO)

#### GENERALIDADES:

La diócesis de Linares fue erigida el 30 de abril de 1963 y es sufragánea de la Arquidiócesis de Monterrey. Cuenta con 17 parroquias.

#### ARCHIVOS:

Los archivos de las parroquias contienen información desde el siglo XVIII y en las parroquias de Nuestra Señora de los Dolores, de Halahuis, N.L. y de San Felipe, en Linares, N.L., se hallan libros de Gobierno del siglo XVIII (1795 y 1796, respectivamente). Los demás acervos parroquiales son dignos de considerarse por poseer información resguardada adecuadamente.

Los archivos que poseen documentación del siglo XVIII son los de las siguientes parroquias: El Sagrario, en Linares, N.L. (1712); Nuestra Señora de la Soledad, en General Terán, N.L. (1770); San Pablo, en Galeana, N.L. (1718); San Mateo del Pílon, en Montemorelos, N.L. (1712); San Felipe, en Linares, N.L. (1718); Los Dolores, en Halahuis, N.L. (1700) y Nuestra Señora de los Angeles, en Aramberri, N.L. (1799).

Poseen documentación del siglo XIX las parroquias de La Purísima, en Dr. Arroyo, N.L. (1866) y Nuestra Señora de Guadalupe, en Aldamas, N.L. (1889).

30.

MATAMOROS

(OBISPADO)

GENERALIDADES:

Esta diócesis fue erigida el 16 de febrero de 1958 y es sufragánea de la Arquidiócesis de Monterrey. Cuenta con 45 parroquias.

ARCHIVOS:

Los acervos documentales de las parroquias cuentan en su mayor número con piezas documentales del siglo XX. Sin embargo, sobresalen los archivos de la parroquia de San Fernando, en San Fernando, Tamps., cuya documentación inicia en 1850. Es notable el libro de Gobierno, que empieza en 1885 hasta la actualidad. Otro archivo notable es el de la parroquia de la Inmaculada, en Cd. Mier y Terán, Tamps., cuyo libro de Bautizos inicia en el año 1753. El Sagrario, ubicado en Matamoros, Tamps., cuenta con un libro de Gobierno que parte de 1800 y los registros de catolicidad inician en 1802. El archivo de la parroquia de Nuestra Señora del Refugio, en Matamoros, Tamps., tiene información de los Bautizos desde el año 1873. La Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, en Matamoros, posee información desde el año 1928.

31.

MAZATLAN

(OBISPADO)

GENERALIDADES:

Esta diócesis fue erigida el 22 de noviembre de 1958 y es sufragánea del Arzobispado de Durango. Cuenta con 36 parroquias, de las cuales no tenemos ninguna información.

32.

MEXICALI

(OBISPADO)

GENERALIDADES:

Esta diócesis fue erigida el 25 de marzo de 1966 y es sufragánea del Arzobispado de Hermosillo. Cuenta con 37 parroquias.

ARCHIVOS:

Los acervos documentales, desde el diocesano hasta los parroquiales, son del siglo XX y de poco volumen documental. Los lugares donde se conservan los documentos son adecuados y por parte de los párrocos existe interés en custodiar celosamente la documentación parroquial. Un ejemplo de estos archivos es el de Nuestra Señora de Guadalupe, de Puerto Peñasco, Son., que posee documentación desde 1963.

33.

MÉXICO

(ARZOBISPADO)

GENERALIDADES:

El Arzobispado de México fue erigido primero Obispado, el 2 de septiembre de 1530 y el 12 de febrero de 1546 fue elevado al rango de Arquidiócesis. Esta jurisdicción eclesiástica es la que tiene mayor número de parroquias. Cuenta con 377.

ARCHIVOS:

El archivo diocesano, aunque mutilado a causa de las circunstancias por las que ha pasado, cuenta con documentación valiosa y antigua. Desde el mes de julio de 1991 se inició un programa de clasificación que está en desarrollo por una sola persona. La documentación data desde el siglo XVI (Acuerdos, 1527),

al XX. Aquí se halla la información referida tanto a la administración diocesana, como a la administración capitular y parroquial. Se encuentran Mandatos y Diezmos (1804), Padrones (1692), Escrituras, Testamentos (1606) y Cofradías (1687). Son notables, entre otros documentos, el libro de Gobierno de 1554, en el que se informa sobre la mojonera que marca el límite entre el Arzobispado de México y el Obispado de Michoacán, en virtud de Cédulas y Provisiones Reales. En el libro de Gobierno de 1590-1600 se informa de la escritura de la fundación, donación y patronazgo perpetuo que otorgaron los Señores Don Mateo De Mauleón y su esposa Juana De Arellano a los Padres Descalzos de la Orden del Seráfico San Francisco, sobre el monasterio e iglesia de San Diego de la ciudad de México. Hay también los libros de Protocolo, donde se asienta la correspondencia recibida y emitida del Arzobispado de México (1551-1673).

Se encontrarán también informaciones sobre procesos contenciosos y legales (1554-1599); información sobre Fábrica Espiritual (1571-1633); sobre los Dominicos (1614-1619); existe también información que se refiere a escrituras, posesión de tierras y cuentas de gastos. Dígase lo mismo sobre los Franciscanos (1644-1673). A estos documentos se añaden los que hablan de las Oposiciones (1668-1697), en los que se tratan las diligencias y concursos de opositores para obtener curatos o beneficios en el Arzobispado de México. No faltan los Testamentos y Obras Pías, que abarcan desde 1600 a 1690. Se observa también información sobre Cofradías (1606-1700), principalmente la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario. Es notable la información de 1657 que nos habla de la “Reseña Histórica de la Congregación del Glorioso Apóstol de los Indios, San Francisco Javier, Fundada en la Parroquia de la Santa Veracruz de la Ciudad de México”.

Este archivo trabaja con la visión de obtener una guía general de las piezas documentales, que será sin duda un apoyo útil para la investigación y para los estudiosos.

Otro archivo que está en proceso de clasificación y ordenamiento es el del Cabildo Eclesiástico, ubicado en la parte poniente de la Catedral de México. En términos generales, es muy valioso ese acervo por poseer información, en 41 series y 180 registros, desde el siglo XVI hasta nuestros días. Las Actas del Cabildo inician en 1536, lo mismo que los Acuerdos. La correspondencia que tiene el Cabildo con el Virrey (1700), con el Emperador (1821) y el Duque de York (1759-1767), es abundante. En la serie Obispos (1531-1565), se hallan los motivos de las erecciones de las diócesis y sus límites. En la serie Hacería (1665) y en la de Clavería (1795), se observa información sobre las entradas y distribuciones del dinero administrado por estos organismos. No faltan dentro

de esta documentación los Reglamentos de Aguas y de Incendios, de Aniversarios (1850-1860); de Cuadrantes (1855-1859); de Real Hacienda (1790-1808); del Gobierno del Estado de México (1821-1824) y lo referente a Diezmos. No debemos olvidar que este archivo cuenta con numerosos rollos de micropelículas de los documentos y con una guía general de las partituras de música sacra, el cual inicia en el siglo XVI.

La primera etapa de clasificación se terminó el mes de marzo de 1995. Se había comenzado el mes de octubre de 1994.

Otro archivo que en este Arzobispado debe ser considerado por su importancia es el Archivo Histórico de la Insigne y Nacional Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, ubicado en las mismas instalaciones de la Nacional Basílica.

La documentación de este acervo va desde 1571 a 1940, resguardada en 568 cajas que encierran 51 legajos, 223 volúmenes y 35 carpetas. El fondo es denominado Cabildo y la información está repartida en dos secciones: Gobierno y Pecuniaria. Las series de la primera sección son: Actas, Canongías, Cofradías, Correspondencia, Santuario (peregrinaciones), Colación y Liturgia, las de la segunda, Colecturía, Contaduría y Lotería.

No falta la Testamentaria y también lo referente a la administración de los sacramentos del Bautizo, Matrimonio y lo referente a las Defunciones.

En este acervo se hallan los fondos incorporados de Don Angel Vivanco Esteve y de Angel María Garibay. Hay también una serie de Manuscritos con referencias a recopilaciones efectuadas por Lorenzo Boturini sobre el Guadalupanismo. También aquí se localizan informes sobre Fray Servando Teresa de Mier.

El acervo está abierto al público y puede consultarse según el horario propuesto por las autoridades eclesiales. El local está adecuadamente dispuesto para una mayor conservación de los documentos.

De las numerosas parroquias atendidas por el Arzobispado, contamos con la información de algunas como son: la de San Antonio Tecomitl, en Milpalta, D.F., que tiene información desde 1599; la de Nuestra Señora de la Asunción, en Tacubaya, D.F., que posee documentación desde 1655. La de Santa María la Redonda, que tiene datos desde 1609; la de Santa Catarina, en el D.F., que informa desde 1568 hasta hoy día y La Purísima, en el D.F., que posee documentación desde 1640 hasta la actualidad.

Sin duda, son muchas las parroquias de esta jurisdicción eclesial, pero la mayoría tienen documentación reciente.

Los locales donde se ubican los documentos son adecuados y para consultarlos es necesario el expreso permiso del párroco. El trabajo por hacer en estas

parroquias es mucho y está en espera de personas capacitadas y recursos económicos para llevar a cabo tal labor.

34.

MONTERREY

(ARZOBISPADO)

#### GENERALIDADES:

La jurisdicción eclesiástica de Monterrey fue erigida Obispado el 15 de septiembre de 1777 y posteriormente, el 23 de junio de 1891, fue elevada a la categoría de Arzobispado. Desde su creación como Obispado llevó el nombre de Linares, hasta el 9 de junio de 1922. Cuenta con 130 parroquias.

#### ARCHIVOS:

El archivo diocesano es uno de los mejores custodiados. Fue abierto a la consulta desde 1986 y su horario es de martes a jueves, de 10 a 14 horas. Está en proceso avanzado de clasificación. Su documentación parte del siglo XVII al siglo XX. Tiene como responsable a un sacerdote de la Arquidiócesis, a quien ayudan dos religiosas que trabajan directamente en el archivo.

La información de los numerosos archivos parroquiales que poseemos, no de todos, es valiosa y se obtuvo el año de 1980. Los archivos notables que inician su documentación en el siglo XVII son: San Juan Bautista, en Cadereyta Jiménez, N.L. (1661) y la Iglesia del Sagrario, en Monterrey, N.L. (1667). Los que inician su documentación en el siglo XVIII son las parroquias de: San Juan Bautista, en Lamparazos de Naranjo, N.L. (1700); Nuestra Señora de Guadalupe, en Guadalupe N.L. (1714); Nuestra Señora de Guadalupe, en Salinas Victoria, N.L. (1737); Santiago Apóstol, de Villa Santiago, N.L. (1745); San Miguel Arcángel, en Bustamante, N.L. (1760); Nuestra Señora de Guadalupe, de Salinas Hidalgo, N.L. (1761); San Gregorio Magno, de Cerralvo, N.L. (1779) y el de San Juan Bautista, de Villa García, N.L. (1780).

Los archivos que inician su documentación en el siglo XIX son los de las parroquias siguientes: Nuestra Señora de Loreto, en Pesqueira, N.L. (1800); Nuestra Señora de la Asunción, en Marín, N.L. (1802); San Nicolás Tolentino,

en San Nicolás de los Garzas, N.L. (1809); Santa Catarina, en Santa Catarina, N.L. (1817); Nuestra Señora de Agualeguas, en Agualeguas, N.L. (1821); Nuestra Señora del Rosario, de Villa de Juárez, N.L. (1836); Nuestra Señora del Pueblito, de Hidalgo, N.L. (1846); San Francisco, de Apodaca, N.L. (1850); San Pedro Apóstol, de Allende, N.L. (1857); Sagrado Corazón de Jesús, en Monterrey, N.L. (1865) y la Purísima Concepción, en Monterrey, N.L. (1865).

De 39 iglesias parroquiales sabemos que su documentación comienza en el siglo XX. Es digno de mencionarse el archivo parroquial de San Juan Bautista, de Cadereyta Jiménez, el cual posee 20 libros de Gobierno partiendo del año 1789; además, tiene 14 libros de Cuentas, que inician en el año 1783, y a éstos se suman 7 libros de Asociaciones Píadosas, que dan información desde el año 1661.

La documentación de todos estos archivos se encuentra, en general, en locales adecuados y la consulta está abierta siempre y cuando el usuario tenga permiso expreso del párroco.

35.

MORELIA

(ARZOBISPADO)

#### GENERALIDADES:

El Arzobispado de Morelia fue el primer Obispado de Mechuacán, erigido el 11 de agosto de 1536. El rango de Arzobispado lo obtuvo el 26 de enero de 1863. La jurisdicción llevó el nombre de Michoacán hasta el 22 de noviembre de 1924, fecha en la que su nombre fue Morelia. Cuenta con 209 parroquias, de las cuales hemos obtenido información de 135.

#### ARCHIVOS:

El archivo que se originó por la acción administrativa de la curia diocesana de esta jurisdicción está ubicado en parte en la Catedral y se encuentra en proceso de clasificación y catalogación, y la parte restante en la Casa de Morelos (calle Morelos y Soto Saldaña), en la misma ciudad de Morelia. Esta parte del acervo es la que está clasificada y modernizada, hasta llegar la información a ser capturada en computadora. El fruto final de este trabajo de clasificación se ha

publicado en CD-ROM. El proyecto de clasificación fue realizado por personas capacitadas y bajo la dirección de la Biblioteca Nacional del I.N.A.H. Fueron tres años de arduo y constante trabajo, pero el resultado es satisfactorio. Se respetó la clasificación anterior y, de acuerdo al principio de procedencia, se organizó el acervo conforme a la ortodoxia archivística. Es uno de los poquísimos archivos diocesanos a los que se puede llegar a consultar sin el permiso expreso del Prelado. Este archivo está bajo la custodia del I.N.A.H.

El CD-ROM contiene, además de la información documental, las estructuras de los fondos diocesano, cabildo y parroquia que abraza este archivo. Además cuenta con una guía descriptiva de las series documentales que estructuran el fondo. A esto se añade un glosario de términos eclesiásticos, con la idea de ayudar al investigador a una mayor comprensión de los documentos.

El archivo, en sus piezas documentales, es enorme y está compuesto de Fondos, Secciones, Series y Subseries. Estas se expresan en cajas, expedientes y documentos, precisando su cronología correspondiente que va desde el siglo XVI al XX.

Su contenido se sintetiza en estas cifras:

- La documentación del siglo XVII está ubicada en 247 cajas y forman 4.202 expedientes, con 133.087 documentos.
- La información del siglo XVIII está situada en 1.829 cajas con 19.482 expedientes y 972.772 documentos.
- Los documentos del siglo XIX están en 1.574 cajas con 25.976 expedientes, que forman 1.043.000 documentos.
- Finalmente, la documentación del siglo XX está ubicada en 220 cajas con 2.707 expedientes, que los conforman 165.806 documentos.

Este archivo arroja en total: 3.870 cajas, 52.367 expedientes y 2.314.665 documentos. Toda esta información es la que está vaciada en el CD-ROM que está a disposición de los interesados en los archivos y en la investigación y lo distribuye el Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de su Biblioteca Nacional.

Los archivos parroquiales de la jurisdicción eclesiástica de Morelia se hallan en buenas condiciones y para utilizarlos es necesario el permiso del párroco. Son notables los archivos de las siguientes parroquias, por poseer información desde el siglo XVI: San Juan Bautista, en Tiripetío, Mich. (1590); El Sagrario, en Morelia, Mich. (1594); Santiago Apóstol, en Capula, Mich. (1571); Nuestra

Señora del Socorro, en Yuriria, Gto. (1564) y Nuestra Señora de la Salud (Básica), en Pátzcuaro, Mich. (1597).

Los acervos parroquiales de los que contamos con información inician sus datos en el siglo XVII y son los siguientes: Nuestra Señora Santa Ana, en Santa Ana Maya, Mich. (1684); Santa Catalina, Morelia, Mich. (1649); San Francisco de Asís, en Acámbaro, Gto. (1623); San Francisco de Asís, en Angamacutiro, Mich. (1651); El Señor del Hospital, en Salamanca, Gto. (1651); El Señor del Hospital, en Villa de Santiago, Gto. (1600); San Juan Bautista, en Maravatío, Mich. (1632); San José, en Ciudad Hidalgo, Mich. (1611); Nuestra Señora de la Asunción, en Tziritzécuaro, Mich. (1607); Santísima Virgen María, en Santa María de los Altos, Mich. (1665); San Miguel Arcángel, en Charo, Mich. (1617); San Miguel, en Tarimbaro, Mich. (1645); San Nicolás Tolentino, en Acuitzio, Mich. (1681); San Nicolás, en Salvatierra, Gto. (1661); San Nicolás Tolentino, en Villa Morelos, Mich. (1652); Nuestra Señora de la Paz, en Indaparapeo, Mich. (1645); San Pedro y San Pablo, en Zinapécuaro, Mich. (1615); El Señor de la Piedad, en La Piedad, Mich. (1692); Nuestra Señora del Rosario, en Coeneo, Mich. (1650); Nuestra Señora de la Salud, en Salvatierra, Gto. (1679); Santa María Magdalena, en Cuitzeo, Mich. (1641) y San Agustín, en Ucareo, Mich. (1688).

Los documentos que inician en el siglo XVIII están en los archivos de las siguientes parroquias: Nuestra Señora de la Asunción, en Tangancícuaro, Mich. (1781); Nuestra Señora del Camen, en Tlalpujahuá, Mich. (1715); San Diego de Alcalá, en Quiroga, Mich. (1784); San Francisco de Asís, en Cuerámbaro, Mich. (1778); San Francisco, de Pénjamo, Gto. (1775); San Guillermo, en Tzitzio, Mich. (1793); San Juan Evangelista, en Puruándiro, Mich. (1756); Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, en Tlapujahuá, Mich. (1730); San Jerónimo, en Huandacareo, Mich. (1778); San José, en Santa Fe del Río, Mich. (1728); Nuestra Señora de la Luz, en Abasolo, Gto. (1767); Santa Martha, en Huaniqueo, Mich. (1779); San Mateo, en Irimbo, Mich. (1748); Nuestra Señora de la Natividad, en Tzintzuntzan, Mich. (1712); San Nicolás Tolentino, en Chucándiro, Mich. (1724); San Nicolás de Bari, en Santa Fe de la Laguna, Mich. (1751); Nuestra Señora de los Remedios, en Zitácuaro, Mich. (1700); La Sagrada Familia, en Copándaro, Mich. (1712); Santiago Apóstol, en Numarán, Mich. (1712); Santiago Apóstol, en Undameo, Mich. (1709); Santiago Apóstol, en Tuxpan, Mich. (1727) y Los Santos Reyes, en Teremendo, Mich. (1774).

Las parroquias que en sus archivos poseen documentación del siglo XIX son las siguientes: Santa Ana, en Zacapu, Mich. (1816); San Andrés, en Panindícu-

ro, Mich. (1880); El Señor de Arabia, en Araró, Mich. (1867); La Asunción, en Queréndaro, Mich. (1849); San Bartolomé, en Alvaro Obregón, Mich. (1885); San Buenaventura, en Huacao, Mich. (1857); El Carmen, en Tirindaro, Mich. (1828); La Inmaculada, en Curineo, Mich. (1891); Nuestra Señora de Guadalupe, en Ocampo, Mich. (1856); San Juan Bautista, en Huanimaro, Gto. (1843); Santo Niño Jesús, en Huiramba, Mich. (1802); San José, en Morelia, Mich. (1817); La Merced, en Tendeparacua, Mich. (1819); San Miguel Arcángel, en Tarimoro, Gto. (1870); San Nicolás Tolentino, en Jaral del Progreso (1833); San Nicolás Tolentino, en Pinicuaró, Gto. (1837); San Pablo, en Pejo, Gto. (1884); San Pedro Apóstol, en Jacuaro, Mich. (1868); San Pedro, en Senguio, Mich. (1869); San Rafael, en Xoconoxtle, Gto. (1893); Santiago Apóstol, en Contepec, Mich. (1805); Santiago Apóstol, en Maravatío, Mich. (1855); San Simón, en Anganguero, Mich. (1804) y Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en Caracol, Mich. (1885).

Los archivos están en lugares adecuados y para que el investigador pueda consultarlos es necesario el permiso del párroco y que se ciña a los horarios marcados por la parroquia.

36.

NETZAHUALCOYOTL

(OBISPADO)

#### GENERALIDADES:

La curia diocesana de Netzahualcáyotl fue erigida Obispado el 5 de febrero de 1979. Es sufragánea de la Arquidiócesis de Tlalnepantla y cuenta con 107 parroquias.

#### ARCHIVOS:

El archivo diocesano, como muchos de las parroquias, está en proceso de formación por ser de reciente erección.

Contamos con muy poca información sobre los archivos parroquiales de esta jurisdicción. Recientemente se realizó un inventario del archivo de la parroquia de San Vicente Ferrer, ubicada en Chimalhuacán, Chalco, Edo. de México. El acervo documental no es voluminoso, pero sí valioso. Posee documentación

desde 1615 hasta nuestros días. Notable información está en: el libro de Bautizos (1615); libro de Bautizos, Matrimonios y Defunciones en Náhuatl (1616); libro de Matrimonios (1658); libro de Defunciones (1696); Cordilleras (1780); Cofradías (1679); Estadísticas (1852); Informes en Náhuatl (1625); Inventarios (1783); Mandatos (1767); Padrones (1777); Párrocos (1730); Parroquias (1738); Providencias (1792); Reglamentos (1796) y Solicitudes (1852).

37.

NUEVO LAREDO

(OBISPADO)

GENERALIDADES:

El Obispado de Nuevo Laredo fue erigido el 6 de noviembre de 1989. Es sufragáneo del Arzobispado de Monterrey y cuenta con 29 parroquias.

ARCHIVOS:

De los acervos documentales, tanto parroquiales como del diocesano, carecemos de información.

38.

OAXACA

(ARZOBISPADO)

GENERALIDADES:

La diócesis de Oaxaca, conocida anteriormente como Antequera, fue erigida Obispado el 21 de junio de 1535 y el rango de Arzobispado lo obtuvo el 23 de junio de 1891. Cuenta con 126 parroquias, de las cuales contamos con información de 83.

## ARCHIVOS:

El archivo diocesano histórico está en proceso de formación y clasificación, lo mismo que el archivo del Cabildo Catedralicio.

Los acervos documentales de las parroquias están situados en lugares adecuados y para su consulta es necesario el permiso del párroco. La información que posee la documentación comprende desde el siglo XVI al XX.

El archivo parroquial en el que la documentación comienza en el siglo XVI es el de San Andrés Apóstol, en Miahuatlán, Oax. (1563).

Los archivos parroquiales cuya documentación comienza en el siglo XVII son los siguientes: La Asunción, en Tlacolula, Oax. (1635); Santa Catarina, en Minas, Oax. (1626); San Juan Bautista, en Cuicatlán, Oax. (1681); San Juan Bautista, en Chiquihuitlán, Oax. (1692); San Juan Bautista, en Chicomezouhil, Oax. (1601); San Juan Bautista, en Tabaa, Oax. (1651); San Juan Bautista, en Teitipac, Oax. (1683); San Juan Bautista, en Yalalag, Oax. (1656); Santa María, en Ayoquezco, Oax. (1645); La Asunción, en Tlaxiaco, Oax. (1639); San Mateo, en Río Hondo, Oax. (1686); San Miguel Arcángel, en Tlaxiaco de Cabrera, Oax. (1699); San Pablo, en Coatlán, Oax. (1600); San Pedro y San Pablo, en Teposcolula, Oax. (1600); San Pedro, en Mitla, Oax. (1684); El Sagrario Metropolitano, en Oaxaca, Oax. (1643) y Santiago Apóstol, en Huaquilla, Oax. (1680).

Las parroquias que sus archivos conservan documentación que inicia con el siglo XVIII son: Santa Cruz, en Mixtepec, Oax. (1712); Santo Domingo Nuevo, en Nochistlán, Oax. (1780); Santo Domingo, en Tejomulco, Oax. (1798); Santo Domingo, en Ocotlán de Morelos, Oax. (1777); Santo Domingo, en Yanhuitlán, Oax. (1721); San Idelfonso, en Villa Alta, Oax. (1730); San Juan, en San Juan Lurina, Oax. (1790); San Juan Bautista, en Ozolotepec, Oax. (1771); San Lucas, en Ojitlán, Oax. (1746); San Lorenzo, en Zimatlán, Oax. (1773); San Luis, en Amatlán, Oax. (1717); Santa María, en Chalcatongo, Oax. (1769); Santa María, en Chilapa de Díaz, Oax. (1710); Santa María, en Ejutla, Oax. (1712); Santa María Magdalena, en Jaltepec, Oax. (1702); San Miguel, en Achuitla, Oax. (1715); San Miguel, en Talea de Castro, Oax. (1702); San Pedro Apóstol, en Magdalena Ocotlán, Oax. (1709); San Pedro, en Cantares, Oax. (1700); San Pedro, en Teozacoalco, Oax. (1700); El Sagrario, en Tehuantepec, Oax. (1726); Santiago Apóstol, en Culiapan, Oax. (1700); Santiago Apóstol, en Janiltepec, Oax. (1777); Santiago Apóstol, en Tilantongo, Oax. (1750); Santiago Apóstol, en Zachila, Oax. (1703) y Santo Tomás, en Ixtlán, Oax. (1730).

Los archivos parroquiales que contienen información desde el siglo XIX, son: Santa Cruz, en Itundagía, Oax. (1818); Santa Cruz, en Tayata, Oax. (1807); Santa Cruz, en Zentzontepec, Oax. (1875); San Dionisio, en Ocoteppec, Oax. (1895); Santa Elena, en Xoxocotlán, Oax. (1870); San Juan Bautista, en San Juan del Estado, Oax. (1865); Santa María, en Zacatepec, Oax. (1894); San Miguel, en Peras, Oax. (1877); San Miguel, en Piedras, Oax. (1840); La Natividad, en Putla, Oax. (1819); San Pedro, en Tututepec, Oax. (1800); San Pedro, en Amuzgos, Oax. (1867); San Pablo, en Huixtepec, Oax. (1890); San Pedro, en Etlá, Oax. (1824); Santiago Apóstol, en Pinotepa, Oax. (1828) y San Vicente Niño, en Teposcolula, Oax. (1800).

La consulta de estos archivos está restringida, pero es posible hacer uso de ellos, siempre y cuando el investigador cuente con el permiso expreso del párroco.

39.

PAPANTLA

(OBISPADO)

#### GENERALIDADES:

Esta curia diocesana fue erigida Obispado el 24 de noviembre de 1922, y es sufragánea del Arzobispado de Jalapa. Cuenta con 38 parroquias.

#### ARCHIVOS:

El acervo documental diocesano está en proceso de formación, organización y clasificación. Del total de archivos parroquiales, son dignos de mencionarse aquellos que son del siglo XVII y XIX, de los cuales poseemos información.

Son archivos cuyos documentos inician en el siglo XVII los siguientes: Nuestra Señora de la Asunción, en Santa Ana Tlapacoyan, Ver. (1656) y San Rafael Arcángel, en Teziutlán, Pue. (1621).

Los archivos parroquiales que cuentan con documentación que inicia en el siglo XIX son: San Andrés, en Coyutla, Ver. (1803); Nuestra Señora de la Asunción, en Misantla, Ver. (1812); La Asunción de María, en Papantla, Ver. (1800) y La Asunción, en Tlapacoyan, Ver. (1800).

Los documentos de estos archivos están en buenas condiciones, no obstante que el clima no ayude para una mejor conservación. Para consultarlos, es necesario obtener el permiso expreso del párroco.

Dignos de mencionarse, son los documentos que informan sobre Asociaciones Piadosas (1765) y sobre el libro de Gobierno (1823). Estos libros se hallan en la parroquia de Santa Ana, en Tlapacoyan, Ver.

40.

PUEBLA

(ARZOBISPADO)

#### GENERALIDADES:

La jurisdicción eclesiástica de Puebla fue erigida Obispado el 13 de octubre de 1525 y después, el 11 de agosto de 1903, fue elevada a la categoría de Arzobispado. Cuenta con 223 parroquias. La sede episcopal estuvo en un principio en Tlaxcala.

#### ARCHIVOS:

El archivo histórico diocesano de este Arzobispado es sin duda el más grande de los que existen en México. Fue rescatado del interior de una de las capillas laterales de la Catedral en 1980. Actualmente está en cajas y clasificado por siglos, en los locales que se ubican bajo las oficinas de la curia diocesana del Arzobispado y adyacentes al Templo del Sagrario Catedralicio, cuyo Rector es el sacerdote que tiene a su cuidado este valioso acervo. Para su consulta es necesario tener el permiso expreso del arzobispo. No está abierto al público en general, por tanto, es restringida la consulta.

La documentación está ubicada en 4.053 cajas, de las cuales 29 son del siglo XVI y de ellas existe una guía general que parte de 1560 y los asuntos son: Informes Matrimoniales, Constancias de Exámenes para la obtención de curatos, Inventarios de Iglesias, Diezmos, Cuentas y Registros de Rentas, Pregones y Diligencias y Solicitudes de Remates y Arrendamiento de Bienes. Estos asuntos con frecuencia están en documentos originados por los procesos legales o contenciosos que se ventilaron en la curia.

Del siglo XVII son 543 cajas; del siglo XVIII, 2.395; del siglo XIX, 1.055 y del siglo XX, 31.

Hay bastante documentación dañada que necesita atención y que si no se proporciona a tiempo y adecuadamente, se irá destruyendo y perdiendo año tras año.

Son notables los libros de Becerro, que informan sobre el gobierno de los distintos Prelados que gobernaron la jurisdicción de Puebla; parten de 1569 hasta 1789 y están registrados en una guía general elaborada el año de 1981.

El archivo del Cabildo Metropolitano está bien custodiado por los canónigos y ubicado en un local adecuado. Su datación va desde el siglo XVI al siglo XX. La consulta de este acervo es restringida; se debe obtener permiso del mismo Cabildo.

Son notables los acervos documentales que tienen información partiendo del siglo XVI, tales como el de la Iglesia de Chautla, de Tapia, Pue. (1551); la de Libres, Pue. (1567); la del Sagrario, en Puebla, Pue. (1560) y la de Tecamachalco, Pue. (1541). Las parroquias que tienen documentación del siglo XVII son: Acatzingo, Pue. (1639); la de San Andrés, en Cholula, Pue. (1649); la del Santo Angel Custodio, en Analco, ciudad de Puebla (1629); La Asunción, en Izúcar de Matamoros, Pue. (1684); La Concepción, en Acajete, Pue. (1689); San Francisco, en Ixtacamaxtitlán, Pue. (1610); San Francisco de Asís, en Tepeaca, Pue. (1666); San José, en Acataneo, Pue. (1649); San Juan, en Ahuacatlán, Pue. (1640); en la Iglesia de Nopalucan, Pue. (1654) y en la Iglesia de Tepeaca, Pue. (1655). Posee información desde el siglo XVIII la Iglesia de Huejotzingo, Pue. (1730) y San Pedro, de Zacatlán, Pue. (1727).

Del siglo XIX, sabemos que inicia la información de este siglo en la parroquia de Tehuitzingo, Pue. (1838) y en la parroquia de Xicotepec, Pue. (1895). La consulta de estos acervos está restringida y es necesario tener el permiso del párroco para entrar a consultar los documentos.

41.

QUERETARO

(OBISPADO)

GENERALIDADES:

La curia diocesana de Querétaro fue erigida Obispado el 26 de enero de 1863 y es sufragánea del Arzobispado de San Luis Potosí, erigido en este rango el 5 de noviembre de 1988. El Obispado de Querétaro cuenta con 80 parroquias.

ARCHIVOS:

El archivo diocesano, ubicado dentro del edificio donde están las oficinas del Gobierno diocesano, fue inventariado y clasificado de julio a septiembre de 1987. Las cajas en las que está la documentación no son adecuadas por el tamaño y el material plástico con las que están hechas.

Posee documentación desde 1696, que es un libro de Patentes y Decretos del Convento de Santa Clara.

Son importantes, entre otros, los siguientes documentos: libro de Cuentas del Beaterío del Señor San José, Carmelitas Descalzas (1751-1778); expediente de la fundación del Real Colegio de Carmelitas (1739); información sobre Asociaciones Píadas (1700); sobre el Seminario (1864); sobre el libro de Providencias (1824); sobre Religiosas (1721); sobre Asuntos Contenciosos, del siglo XVII al siglo XIX. Se halla también un libro de Cuentas (1803-1820), sobre el Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo. Además, información de Obras Pías desde 1840 a 1926.

La consulta en este archivo es restringida y se necesita el permiso expreso del obispo y ceñirse al horario marcado por la curia diocesana.

Los archivos parroquiales contienen, en su mayoría, documentación de los siglos XIX y XX; sin embargo, el acervo documental de la parroquia de San Juan Bautista, en Victoria, Gto., inicia en 1590 y el de San Pedro y San Pablo, de Cadereyta, Qro., en 1600; el de San José, en San José Iturbide, en 1730 y el de Santa Catarina Mártir, en Santa Catarina, Gto, en 1871.

Para consultar estos archivos, es necesario el permiso del párroco.

42.

SALTILLO  
(OBISPADO)

GENERALIDADES:

La curia diocesana de Saltillo fue erigida Obispado el 23 de junio de 1891 y es sufragánea del Arzobispado de Monterrey. Cuenta con 63 parroquias.

ARCHIVOS:

El archivo diocesano está en buenas condiciones y en proceso de clasificación. Para consultarlo es necesario el permiso expreso del obispo.

Del número de archivos parroquiales tenemos información de la parroquia de Santiago, en Saltillo, Coah., que inicia su documentación en 1690. El archivo de la parroquia de Santa María de las Parras, en Saltillo, Coah., inicia su documentación en 1800 y el acervo documental de la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, en Sabinas, Coah., inicia en el año 1871. Los espacios donde están estos documentos son adecuados y para consultarlos es necesaria la anuencia del párroco.

43.

SAN ANDRES TUXTLA  
(OBISPADO)

GENERALIDADES:

La jurisdicción eclesiástica de San Andrés Tuxtla fue erigida Obispado el 23 de mayo de 1959 y es sufragánea del Arzobispado de Xalapa. Cuenta el Obispado con 26 parroquias.

ARCHIVOS:

El archivo histórico de la diócesis está en formación y en proceso de clasificación y dispone de documentación desde 1872. Del número de los archivos parroquiales, son notables: el de San Andrés, en Otatitlán, Ver., que inicia su do-

cumentación en 1682. Contiene información sobre Asociaciones Eclesiásticas desde 1705. El libro de Gobierno inicia en 1819 y el de Cordilleras, en 1779. El archivo de la parroquia de San José y San Andrés, en San Andrés Tuxtla, Ver., tiene documentación desde 1684. El libro de Providencias o Gobierno, inicia en 1776 y el de Cordilleras en 1757. La parroquia de San Juan Bautista, de Chacaltianguis, Ver., inicia su documentación en 1749. La documentación de la Iglesia de San Juan Bautista, en Chinameca, Ver., inicia en 1788; la de Cristo Rey, en Comoapan, Ver., la inicia en 1864; la de San Juan Bautista, en Catemaco, Ver., la inicia en 1871; la del Sagrado Corazón de Jesús, en Playa Vicente, Ver., inicia en 1883.

Las demás parroquias, en su mayoría, comienzan su archivo con documentación del siglo XX.

Para la consulta de estos archivos, es necesario el permiso expreso del párroco.

44.

## SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS

(OBISPADO)

### GENERALIDADES:

San Cristóbal de las Casas, Chiapas, fue erigido Obispado el 19 de marzo de 1539. Llevó el nombre de Obispado de Chiapas hasta el 27 de octubre de 1964. Es sufragáneo del Arzobispado de Oaxaca. Cuenta con 41 parroquias.

### ARCHIVOS:

El archivo diocesano está bien custodiado por dos personas seglares capacitadas y conocedoras de los documentos. Su labor archivística se desarrolla siempre de acuerdo con el obispo. El local está bien acondicionado y la consulta está abierta a la investigación, siempre y cuando se solicite con anterioridad. La información que este archivo presenta en sus documentos es valiosa y parte desde el siglo XVI. Es el único Archivo Histórico que cuenta con su Boletín periódico, donde forman e informan, a través de los documentos ubicados en el archivo, a los interesados en la región Chiapaneca. Para suscribirse a este Bo-

letín, se debe escribir al Apartado Postal # 6, San Cristóbal de las Casas, Chis., 29200, México. Admiten publicaciones en canje.

De los archivos parroquiales son notables el de Zinacatlán, Chis., que inicia la información en 1690 y el de Chilón, Chis., que nos ofrece datos desde 1888. La consulta de estos archivos es posible después de obtener el permiso de las autoridades correspondientes.

45.

SAN JUAN DE LOS LAGOS

(OBISPADO)

GENERALIDADES:

San Juan de los Lagos fue erigido Obispado el 25 de marzo de 1972 y es sufragáneo del Arzobispado de Guadalajara. Cuenta con 54 parroquias.

ARCHIVOS:

El archivo diocesano está en formación y proceso de clasificación. Los archivos parroquiales están en lugares adecuados y para su consulta se requiere permiso. Son notables los archivos de las siguientes parroquias: Nuestra Señora de la Asunción, en Jalostitlán, Jal., inicia la información en 1670; La Asunción, en Lagos de Moreno, Jal. (1621); San Francisco de Asís, en Tepatitlán, Jal. (1658); Santa María de Guadalupe, en Arandas, Jal. (1789); Nuestra Señora de Guadalupe, en Degollado, Jal. (1857); Nuestra Señora de Guadalupe, en Jalpa de Canovas, Gto. (1879); San Juan Bautista, de Acatic, Jal. (1665); San Juan Bautista, de San Juan de los Lagos, Jal. (1710); San Miguel Arcángel, de San Miguel el Alto, Jal. (1832); San Miguel, en Ayotla, Jal. (1663); La Virgen del Rosario, en Huisquilco, Jal. (1885); La Sagrada Familia, en Jesús María, Jal. (1796); El Señor de la Salud, en Tototlán, Jal. (1818) y Nuestra Señora de la Soledad, en Ayo el Chico, Jal. (1690).

46.

SAN LUIS POTOSI

(ARZOBISPADO)

GENERALIDADES:

Esta jurisdicción eclesiástica fue Obispado desde el 31 de agosto de 1854 y elevado a la categoría de Arzobispado el 5 de noviembre de 1988. Cuenta con 74 parroquias.

ARCHIVOS:

El archivo histórico diocesano, fue inventariado y ordenado en 1984 y, previo permiso del arzobispo o del padre responsable del archivo, el usuario puede consultar los documentos, que están ubicados en el edificio donde despachan los asuntos administrativos de la curia eclesiástica.

El documento más antiguo en este archivo data de 1722. Otros libros valiosos son el de Cofradías (1782-1812), el de Visitas Pastorales (1870-1876) y el libro de Cuentas de Catedral (1856-1901).

Los archivos parroquiales van desde el siglo XVI hasta el siglo XX.

Contienen información del siglo XVI los archivos de las parroquias del Sagrario, en San Luis Potosí (1593) y La Asunción, en Tlaxcalilla (1594). Las parroquias que tienen documentación del siglo XVII son las siguientes: Santa Isabel, en Armadillo, S.L.P. (1621); San Francisco, en Charcas, S.L.P. (1605); San Pedro, en Guadalcázar, S.L.P. (1694); San Miguel, en Mixquitic, S.L.P. (1643); Santa Catarina de Alejandría, en Río Verde, S.L.P. (1688); San Sebastián, en la ciudad de San Luis Potosí (1651); La Asunción, en Santa María del Río, S.L.P. (1632); San Sebastián, en Venado, S.L.P. (1602); San Francisco de Asís, en Villa de Pozos, Gto. (1633); San Francisco, en Villa de Reyes, S.L.P. (1635) y San Pedro, en Cerro de San Pedro, S.L.P. (1632).

Los archivos parroquiales que contienen documentación desde el siglo XVIII son los de las iglesias siguientes: Nuestra Señora de la Asunción, en Cedral, S.L.P. (1798); Dulce Nombre de Jesús, en Ciudad Fernández, S.L.P. (1727); La Inmaculada, en Matehuala, S.L.P. (1718); San Jerónimo, en Moctezuma, S.L.P. (1750); La Divina Pastora, en Pastora, S.L.P. (1756); La Purísima, en Real de Catorce, S.L.P. (1772); Nuestro Padre Jesús, en Salinas, S.L.P. (1770) y San Miguel Arcángel en San Luis Potosí, S.L.P. (1747).

Documentación del siglo XIX, tienen las siguientes parroquias: La Candelaria, de Ahualulco, S.L.P. (1813); San Juan Bautista, de Cerritos, S.L.P. (1853); San Ciro, en San Ciro de Acosta, S.L.P. (1852); Nuestra Señora de Guadalupe, en Villa de Guadalupe, S.L.P. (1866) y San José, en Villa Hidalgo, S.L.P. (1850).

Los archivos parroquiales restantes tienen, en su mayoría, documentos referentes al siglo XX.

47.

TABASCO

(OBISPADO)

#### GENERALIDADES:

El Obispado de Tabasco fue erigido el 25 de mayo de 1880 y es sufragáneo de la Arquidiócesis de Yucatán. Cuenta con 46 parroquias.

#### ARCHIVOS:

El archivo diocesano histórico no está completo debido a las circunstancias difíciles por las que ha pasado durante la Revolución y persecución religiosa; sin embargo, la documentación existente desde el siglo XIX se procura que esté bien conservada. El usuario debe obtener el permiso previo de la autoridad eclesiástica para consultarlo.

De la información que tenemos de algunas parroquias, la documentación más antigua la registra la parroquia de San Cristóbal, en Huimanguillo, Tab., que parte desde 1845. Las demás inician su documentación en el siglo XX: San Antonio de Padua, en Cárdenas, Tab. (1910); Nuestra Señora del Rosario, en Emiliano Zapata, Tab. (1915) y la parroquia de Santiago Apóstol, en Teapa, Tab. (1939).

La jurisdicción eclesiástica de Tabasco presenta dificultades para conservar en condiciones adecuadas el acervo documental parroquial, tales como el clima, escasez del clero y poco interés por conservar la información en lugares dignos y atendidos cuidadosamente.

48.

TACAMBARO

(OBISPADO)

GENERALIDADES:

Tacámbaro fue erigido Obispado el 26 de julio de 1913. Es sufragáneo del Arzobispado de Morelia y cuenta en su jurisdicción con 39 parroquias.

ARCHIVOS:

El archivo histórico diocesano está en proceso de clasificación y ubicado cercano a las oficinas diocesanas.

El interés del obispo por clasificarlo y ordenarlo es notable, pero no se ha llegado a una concreta realización. Cuenta con documentos del siglo XIX y XX.

De la documentación parroquial que tenemos conocimiento, destacan las parroquias de Santiago Apóstol, en Ario de Rosales, Mich., cuya información parte desde 1782; Santa Ana, en Turicato, Mich. (1791); San Nicolás Tolentino, en La Huacana, Mich. (1799). Del siglo XIX, son las parroquias de San Miguel Arcángel, en Susupuato, Mich. (1810); San Jerónimo, en Tacámbaro, Mich. (1818); San Francisco de Asís, en Tuzantla, Mich. (1850) y Nuestro Señor de la Misericordia, en Villa Madero, Mich. (1879). La mayor parte de los archivos parroquiales restantes contienen información del siglo XX.

Para consulta de los archivos eclesiásticos, se requiere el permiso del párroco y ceñirse a los horarios marcados por el ente eclesiástico.

49.

TAMPICO

(OBISPADO)

GENERALIDADES:

El Obispado de Tampico fue erigido el 12 de marzo de 1870. Es sufragáneo del Arzobispado de Monterrey y cuenta con 51 parroquias.

Anteriormente se le conoció con el nombre de Obispado de Ciudad Victoria, denominación que se mantuvo hasta el 25 de febrero de 1958.

#### ARCHIVOS:

El archivo histórico diocesano está en proceso de formación, clasificación y ordenación.

Los archivos parroquiales contienen, en su mayoría, información del siglo XX. Resaltan los de las parroquias de Santiago Apóstol, de Ciudad Altamirano, que inicia su documentación en 1748; el de la Divina Pastora, en Aldama, Tamps. (1885); el de San Felipe de Jesús, en Tampico, Tamps. (1831) y el Dulce Nombre de Jesús, en Xicoténcatl, Tamps. (1899).

Los acervos documentales han sufrido deterioro por el clima, que no favorece la custodia adecuada de los documentos.

50.

TAPACHULA

(OBISPADO)

#### GENERALIDADES:

El Obispado de Tapachula fue erigido el 19 de junio de 1957 y es sufragáneo de la Arquidiócesis de Oaxaca. Cuenta 32 parroquias.

#### ARCHIVOS:

El archivo diocesano está en proceso de clasificación. De los archivos parroquiales, que seguramente cuentan en su mayoría con información del siglo XX, desconocemos el tipo de documentación que poseen.

51.

TARAHUMARA

(OBISPADO)

GENERALIDADES:

Esta jurisdicción eclesiástica fue Misión hasta 1950, luego fue Vicariato Apostólico desde 1958, hasta que fue erigido Obispado el 20 de diciembre de 1993. Es sufragáneo del Arzobispado de Chihuahua y cuenta con 14 parroquias.

ARCHIVOS:

De los archivos parroquiales sobresalen: el de Chinipas, Chih. (1725); el de Batopilas, Chih. (1803); el de Guachochoic, Chih. (1806) y el de Sisoguichic, Chih. (1900).

Difícil es el acceso a la región y para consultar estos documentos se requiere el permiso de la autoridad eclesiástica.

52.

TEHUACAN

(OBISPADO)

GENERALIDADES:

Esta jurisdicción diocesana fue erigida en Obispado el 13 de enero de 1962. Es sufragánea de la Arquidiócesis de Puebla y cuenta con 50 parroquias.

ARCHIVOS:

El archivo diocesano está en formación, debido a la reciente erección del Obispado.

Los archivos parroquiales nos señalan documentos desde el siglo XVII: La Asunción, en Caltepec, Pue. (1650). Del siglo XVII, son: San Juan Bautista, en Tepanco de López, Pue. (1713); San Juan Evangelista, en Coxatlán, Pue. (1724); San Juan Bautista, en Ajalpa, Pue. (1738); San José, en Miahuatlán, Pue.

(1730); San Sebastián, en Zinacaltepec, Pue. (1756); San Simón y San Judas Tadeo, en Yehualtepec, Pue. (1766); San Pedro Apóstol, en Chapulco, Pue. (1733) y la parroquia de Santiago Apóstol en Miahuatlán, Pue. (1783).

Son archivos que contienen documentación del siglo XIX los de las siguientes parroquias: San Antonio, en La Cañada, Pue. (1842); San Gabriel, en Chilac, Pue. (1868) y San Francisco de Asís, en Altepeixi, Pue. (1877).

53.

TEHUANTEPEC

(OBISPADO)

#### GENERALIDADES:

La jurisdicción diocesana de Tehuantepec fue erigida Obispado el 23 de junio de 1891. Es sufragáneo del Arzobispado de Oaxaca y cuenta con 33 parroquias.

#### ARCHIVOS:

De los archivos parroquiales, resaltan aquellos que poseen documentación desde el siglo XVII: Santo Domingo, en Nejapa de Madero Yautepec, Oax. (1601); San Pedro Mártir, en Quiechapa, Oax. (1669) y Santo Domingo, en Santa María Jalapa de Márquez, Oax. (1693). Poseen documentación del siglo XVIII las parroquias de Santiago, en Niltepec, Oax. (1700); San Pedro Apóstol, de San Pedro Huamelula, Oax. (1707); San Jerónimo, de Ciudad Ixtepec, Oax. (1722); Santa María, en Petapa, Oax. (1748) y la Asunción, en Ixtaltepec, Oax. (1786). Las parroquias que en su documentación contienen información del siglo XIX son: Santa María Magdalena, en Tequisistlán, Oax. (1871) y La Asunción, en Santa María Ecatepec, Oax. (1899).

La mayor parte de las parroquias restantes contienen información del siglo XX.

54.

TEPIC  
(OBISPADO)

GENERALIDADES:

La jurisdicción diocesana de Tepic fue erigida Obispado el 23 de junio de 1891. Es sufragánea del Arzobispado de Guadalajara y atiende 98 parroquias que están bajo su gobierno eclesiástico.

ARCHIVOS:

El archivo diocesano cuenta con documentación desde 1680 (Decretos y Disposiciones 1680-1790).

El acervo se halla en un lugar adecuado y su consulta es permitida una vez que se obtenga el permiso del responsable del archivo, que generalmente es el Padre Canciller. Son notables los documentos que se refieren a las Circulares (1891), a las Ordenes Sagradas (1894) y a los libros de Gobierno (1896). Posee información sobre el conflicto religioso en Tepic (1926-1933), informes parroquiales (1892), datos sobre sacerdotes difuntos (1894), correspondencia diocesana (1894), informes sobre religiosos (1921-1970) y notas y efemérides sobre el Seminario de Moctezuma (1938-1961).

De los archivos parroquiales, en lo que se refiere a su documentación, no contamos con información.

55.

TEXCOCO  
(OBISPADO)

GENERALIDADES:

La jurisdicción diocesana de Texcoco fue erigida Obispado el 30 de abril de 1960 y es sufragánea de la Arquidiócesis de Tlalnepantla. Cuenta con 95 parroquias.

ARCHIVOS:

La documentación de los archivos parroquiales procede, en su mayoría, del siglo XX. Sin embargo, existen parroquias que cuentan con información del siglo XVI, como es la de San Bartolomé, en Hueypoxtla, Méx. (1569). Del siglo XVII, son la de San Cristóbal, en Ecatepec, Méx. (1647); la de la Santa Cruz, en Tecamac, Méx. (1681). Del siglo XIX, está San Esteban, en Tepetlixpa, Méx. (1894). Algunas de estas parroquias, como la de Tepetlixpa, pasaron a la jurisdicción eclesiástica de la diócesis de Netzahualcóyotl, desmembrada topográficamente de aquella.

56.

TIJUANA  
(OBISPADO)

GENERALIDADES:

La diócesis de Tijuana fue erigida Obispado el 13 de julio de 1963. Es sufragánea del Arzobispado de Hermosillo y cuenta con 55 parroquias.

ARCHIVOS:

Desconocemos información tanto del archivo diocesano como de los archivos parroquiales de esta diócesis.

57.

TLALNEPANTLA  
(ARZOBISPADO)

GENERALIDADES:

La jurisdicción eclesiástica de Tlalnepantla fue erigida Obispado el 13 de enero de 1964 y después, el 17 de junio de 1989, fue elevada al rango de Arquidiócesis. Cuenta con 173 parroquias.

## ARCHIVOS:

El archivo histórico diocesano está almacenado en cajas y en proceso de ser clasificado. Desconocemos desde qué siglo data su información.

Sobre la información que se halla en los archivos parroquiales, la mayor parte de ella se refiere a los siglos XIX y XX. Es notable el archivo de la parroquia de San Bartolomé Apóstol, en Naucalpan, que su documento más antiguo está fechado en 1692. Contamos con la información de San Antonio de Padua, en Huixquilucan, Méx., que contiene documentación desde 1861.

Por ser reciente la erección de esta Arquidiócesis, es mucho el trabajo archivístico que requiere en sus numerosos repositorios documentales.

58.

TLAXCALA

(OBISPADO)

## GENERALIDADES:

La jurisdicción eclesiástica de Tlaxcala fue erigida Obispado el 23 de mayo de 1959. Es sufragánea de la Arquidiócesis de Puebla y atiende a 62 parroquias.

## ARCHIVOS:

El archivo histórico diocesano se halla dentro del edificio donde están las oficinas administrativas de la Curia diocesana y en proceso de clasificación y ordenamiento.

Los archivos parroquiales, trabajados en su mayoría para obtener una información general, son ricos en documentación, pues poseen información desde el siglo XVI. El archivo parroquial de San Antonio de Padua, en Calpulalpan, Tlax., posee el libro de Matrimonios de 1576. El archivo de San Bernabé, en Amaxac, Tlax., posee un libro de Gobierno de 1531.

Los archivos que contienen datos del siglo XVII son los siguientes: el de la parroquia de San Lorenzo, en Cuapiaxtla, Tlax. (1641); San Idelfonso, en Hueyotlipan, Tlax. (1641); San Francisco de Asís, en Tepeyanco, Tlax. Zacatelco, Tlax.

(1646); San Nicolás, en Terrenate, Tlax. (1665); Santa Ana, en Chiautempan, Tlax. (1641); Santiago Apóstol, en Tetla, Tlax. (1628); San José, en la ciudad de Tlaxcala (1632); Santa María, en Nativitas, Tlax. (1607); San Juan Bautista, en Ixtenco, Tlax. (1665); San Luis Obispo, en Huamantla, Tlax. (1641); El Carmen, en Ixtacuixtla, Tlax. (1621); San Dionisio, en Yahuquemecac, Tlax. (1646).

Poseen documentación que inicia en el siglo XVIII las siguientes parroquias: San Nicolás Bari, en Panotla, Tlax. (1720); El Divino Salvador, en Tzompantepec, Tlax. (1781); San Luis, en Teolochoico, Tlax. (1762); San Pablo, en Apetatitlán, Tlax. (1713); Nuestra Señora de Ocotlán, en Ocotlán, Tlax. (1764).

Contienen documentación del siglo XIX las parroquias siguientes: San Antonio, en Calpulalpan, Tlax. (1852); San Bernardino, en Contla, Tlax. (1877); Santa Cruz, en la ciudad de Tlaxcala (1882); Santa Isabel, en Tetlatlahuca, Tlax. (1889); San José, en Nanacamilpa, Tlax. (1884) y San Antonio, en Calpulalpan, Tlax. (1852).

Los restantes archivos son, en su mayoría, del siglo XX. Para la consulta de cada uno de estos archivos, es necesario obtener permiso del párroco.

59.

TOLUCA  
(OBISPADO)

#### GENERALIDADES:

Fue erigido Obispado de Toluca el 4 de junio de 1950. Es sufragáneo del Arzobispado de México y atiende administrativamente a 120 parroquias.

#### ARCHIVOS:

El archivo diocesano, ubicado en las instalaciones de la Catedral, está en proceso de clasificación y ordenación.

Los archivos parroquiales contienen información desde el siglo XVI, como sucede en el acervo documental de la parroquia de La Asunción, en Jalatlalco, Méx. (1580) y en El Divino Salvador, de Malinalco, Méx. (1578).

Se halla información del siglo XVII en la parroquia de La Asunción, en Coatepec Harinas, Méx. (1682); La Asunción, en Ixtapan de la Sal, Méx. (1696); La

Asunción, en Tenango del Valle, Méx. (1614); Santa Bárbara, en Villa Guerrero, Méx. (1697); San Bartolomé, en Cupulhuac, Méx. (1612); San Bartolo, en Otzolotepec, Méx. (1628); Santa Clara, en Lerma, Méx. (1661); San Francisco, en Valle de Bravo, Méx. (1615); San José, en Ignacio Albarrán, Méx. (1642); San Juan Bautista, en Sultepec, Méx. (1636); Santa María, en Tarasquillo, Méx. (1625); San Mateo, en Ateneo, Méx. (1653); San Mateo, en Almoloya de Juárez, Méx. (1611); San Mateo, en Texcalyacat, Méx. (1637); San Miguel, en Zinacantepec, Méx. (1602); San Pedro y San Pablo, en Calimoya, Méx. (1620) y Santiago Apóstol, en Tianguistengo, Méx. (1606).

Contienen información del siglo XVIII las siguientes parroquias: San Francisco de Asís, en Pozonatepec, Méx. (1761); San Martín, en Ocoyoacan, Méx. (1792); San Pedro, en Totoltepec, Méx. (1751); Santo Santiago, en Temoaya, Méx. (1720) y San Francisco, en Tenancingo, Méx. (1792).

Los archivos parroquiales que cuentan con información del siglo XIX son: Santa Ana, en Tlapaltitlán, Méx. (1832); San Antonio de Padua, en San Antonio de la Isla, Méx. (1817); San Francisco de Asís, en Cacalomacan, Méx. (1831); San Francisco, en Xonacatlán, Méx. (1874); San Mateo, en Mexicaltzingo, Méx. (1889); Nuestra Señora de la Merced, en Villa Victoria, Méx. (1823); San Pablo, en Actopan, Méx. (1880); San Pedro Apóstol, en Atlapulco, Méx. (1871) y Santiago Apóstol, en Tonatico, Méx. (1818). Los restantes archivos parroquiales son, en su mayoría, del siglo XX.

Para la consulta de los archivos, es necesario el permiso del párroco y ajustarse a los horarios de la oficina parroquial.

60.

TORREON

(OBISPADO)

GENERALIDADES:

La jurisdicción episcopal de Torreón se erigió en Obispado el 19 de junio de 1957 y es sufragánea del Arzobispado de Durango. Cuenta con 32 parroquias.

ARCHIVOS:

Los archivos que se ubican en las oficinas del Curato manifiestan en su documentación una relativa antigüedad. Son notables los archivos parroquiales que inician su información en el siglo XVII: San Pedro, en San Pedro de las Colinas, Coah. (1605); en el siglo XVIII: Santa Rosa de Lima, en Muzquiz, Coah. (1750), Santiago Apóstol, en Viesca, Coah. (1731); en el siglo XIX: Santa María, en Parras de las Fuentes, Coah. (1878), Nuestra Señora de Guadalupe, en Torreón, Coah. (1893) y el Sagrado Corazón de Jesús, en Francisco I. Madero, Coah. (1895).

Los acervos documentales parroquiales restantes contienen, en su mayoría, información del siglo XX.

La consulta en estos archivos requiere el permiso del párroco correspondiente.

61.

TULA

(OBISPADO)

GENERALIDADES:

El Obispado de Tula fue erigido el 27 de febrero de 1961 y es sufragáneo de la Arquidiócesis de México. Lo integran 35 parroquias, en las cuales se halla información desde el siglo XVI, debido a que esos curatos dependían anteriormente del Arzobispado de México y cuando se desmembró éste quedaron esas parroquias en la jurisdicción de Tula.

## ARCHIVOS:

Los archivos que cuentan con información del siglo XVI son los de las siguientes parroquias: San Francisco de Asís, en Tepeji del Río, Hgo. (1533); San Antonio de Padua, en Mixquiahuala, Hgo. (1576) y San José, en Tula, Hgo. (1597).

Información referente al siglo XVII tienen los archivos parroquiales de: San Martín Obispo, en Alfajayucan, Hgo. (1600); San Miguel Arcángel, en Ixmiquipan, Hgo. (1607); San Juan Bautista, en Zimapán, Hgo. (1632) y Santiago Apóstol, en Chapantongo, Hgo. (1609).

Del siglo XVIII, tienen información los archivos de la parroquia de Santiago Apóstol, en Tecozutla, Hgo. (1710) y San Bernardino de Sena, en Tasquillo, Hgo. (1722).

Los documentos que tienen datos del siglo XIX, están en los archivos parroquiales de: San Miguel Arcángel, en Atitalaquia, Hgo. (1869), Santa María Magdalena, en Nopala, Hgo. (1845) y La Purísima Concepción, en Cardonal, Hgo. (1852).

La mayor parte de los archivos restantes, contienen información del siglo XX. Para consultar estos acervos, es necesario el permiso expreso del párroco.

62.

TULANCINGO  
(OBISPADO)

## GENERALIDADES:

El Obispado de Tulancingo fue erigido el 26 de enero de 1863 y es sufragáneo de la Arquidiócesis de México. Comprende, dentro de su jurisdicción, 66 parroquias.

## ARCHIVOS:

La información que hallamos en los archivos de las parroquias se extiende desde el siglo XVI al siglo XX.

La parroquia del Divino Salvador, en Tizayuca, Hgo., tiene información desde 1585; la de San Pedro Apóstol, en Villa de Tezontepec, Hgo., desde 1595. Los documentos que informan desde el siglo XVII, están en las parroquias de San Agustín, en Atotonilco, Hgo. (1652); La Asunción, en Acaxochitlán, Hgo. (1688); San Antonio, en Sinquilucan, Hgo. (1683); San Francisco de Asís, en Tepeapulco, Hgo. (1685); el Sagrado Corazón, en Apan, Hgo. (1644); San Juan Bautista, en Huasca, Hgo. (1652); San Juan Bautista, en Tolcayuca, Hgo. (1646); Real del Monte, en Real del Monte (1610); Nuestra Señora del Refugio, en Omitlán de Juárez, Hgo. (1654) y Nuestra Señora del Refugio, en Zempoala, Hgo. (1614).

Información sobre el siglo XVIII sólo se observa en la parroquia de La Asunción, en Pachuca, Hgo. (1733).

Datos sobre la Pastoral Parroquial del siglo XIX tenemos en las parroquias de: San Antonio, en Cautepéc, Hgo. (1890); San Benito, en Huehuetla, Hgo. (1841); San Francisco, en Pachuca, Hgo. (1895); San Francisco de Asís, en Tlanalapa, Hgo. (1898); San Juan Bautista, en Xicotepéc, Pue. (1895) y Santa María Magdalena, en Metepec, Hgo. (1866).

Los acervos documentales de las parroquias restantes tienen en su mayoría información del siglo XX.

Para consultar los documentos parroquiales de esta diócesis, es necesario contar con el permiso de las autoridades eclesiásticas.

63.

TUXPAN

(OBISPADO)

#### GENERALIDADES:

La jurisdicción eclesiástica de Tuxpan fue erigida Obispado el 9 de junio de 1962 y es sufragánea del Arzobispado de Xalapa. Cuenta con 40 parroquias.

#### ARCHIVOS:

En las parroquias dependientes del Obispado de Tuxpan existe documentación, en su mayor número, del siglo XX. Sin embargo, cuenta también con información del siglo XVII en el archivo parroquial de Santiago Apóstol, en Tan-

toyuca, Ver. (1655). En este acervo existen datos sobre el Gobierno Diocesano, desde 1655. Sobre las Asociaciones y Cofradías, existe información desde 1772.

Los archivos parroquiales que poseen documentación alusiva al siglo XVIII son: San Esteban, en Pánuco, Ver. (1769); La Asunción, en Tuxpan, Ver. (1737) y Nuestra Señora de la Asunción, en Ozuluama, Ver. (1721).

La información que parte desde el siglo XIX se halla en los archivos de las parroquias de San Nicolás Tolentino, en Citlaltepec, Ver. (1844); El Señor de la Misericordia, en Tampico Alto, Ver. (1816) y Santa Catarina, en Chicontepec, Ver. (1808).

La consulta de estos acervos requiere el permiso explícito del párroco.

64.

TUXTEPEC  
(OBISPADO)

#### GENERALIDADES:

El Obispado de Tuxtepec fue erigido el 8 de enero de 1979 y es sufragáneo del Arzobispado de Oaxaca. Cuenta con 19 parroquias.

#### ARCHIVOS:

Los archivos de los curatos en su mayor parte poseen documentación del siglo XX, pero existen también aquellos que cuentan con información del siglo XVIII, como son los de la parroquia de San Lucas, en Ojitlán, Oax. (1741) y la de San Felipe, en Usila, Oax. (1758).

Información desde el siglo XIX existe en el archivo parroquial de San Eulogio, en Acatlán de Pérez F., Oax. (1892) y del Sagrado Corazón de Jesús, en Tuxtepec, Oax. (1895).

Al igual que en otros archivos curales, se requiere permiso del párroco para consultar los documentos.

65.

TUXTLA GUTIERREZ

(OBISPADO)

GENERALIDADES:

La jurisdicción eclesiástica de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se convirtió en Obispado el 27 de octubre de 1964 y es sufragánea del Arzobispado de Oaxaca. Cuenta con 31 parroquias.

ARCHIVOS:

Contamos solamente con la información del archivo del Templo de San Marcos, ubicado en Tuxtla Gutiérrez, Chis. Este acervo documental se halla en un lugar adecuado, anexo al templo, y la información que brinda parte desde 1802. Contiene 290 libros aproximadamente. La consulta de este acervo requiere permiso explícito del sacerdote.

66.

VERACRUZ

(OBISPADO)

GENERALIDADES:

El Obispado de Veracruz fue erigido el 9 de junio de 1962 y es sufragáneo del Arzobispado de Xalapa. La jurisdicción la constituyen 45 parroquias.

ARCHIVOS:

Debido al clima tropical, la documentación que se ubica en los archivos parroquiales no es muy antigua. Poca documentación se encuentra del siglo XVIII, como en las parroquias de San Cristóbal, en Tlacotalpa, Ver., que inicia su documentación en 1772; en la parroquia de La Asunción, en Veracruz, Ver., que tiene documentos desde 1706.

Contienen información del siglo XIX la parroquia de Guadalupe, en Paso de Ovejas, Ver. (1864); San Cristóbal, en Alvarado, Ver. (1845); San Martín de Pores, en Veracruz, Ver. (1820); San Martín de Tours, en Cosamaloapan, Ver. (1820).

Las restantes, en su mayoría, contienen documentación del siglo XX. Sobresalen las parroquias de Tierra Blanca, Ver. (1901); de Zempoala, Ver. (1900) y la de La Soledad, en Soledad de Doblado, Ver. (1915).

Para la consulta de estos acervos documentales, se requiere el permiso expreso del párroco.

67.

XALAPA

(ARZOBISPADO)

#### GENERALIDADES:

Esta jurisdicción fue erigida Obispado el 19 de marzo de 1863; más tarde fue elevada a la categoría de Arzobispado, el 29 de junio de 1951. Anteriormente al 9 de junio de 1962, fue conocida esta jurisdicción con el nombre de Veracruz y después adoptó el nombre de Xalapa. Está integrada la diócesis del Arzobispado por 127 parroquias.

#### ARCHIVOS:

El archivo diocesano cuenta con documentación histórica salvada gracias al empeño del Padre Carlos Valiente, quien los rescató del abandono y descuido en que se hallaban ubicados en la Santa Iglesia Catedral. Entre los documentos notables se hallan: la Bula emitida por el Papa Gregorio XVI, del año 1845, un grupo de Circulares que inician en 1864, las Visitas Pastorales desde 1865, correspondencia con religiosos desde 1890, documentos referentes al Seminario desde 1878 y decretos de erección y ejecución de límites de la Diócesis desde 1864. No faltan libros de registros de catolicidad o de sacramentos de diversas parroquias, como las de Coatepec, Río Blanco, Córdoba, Orizaba, Huatusco, Col. Manuel González, Motzorongo y la de Xalapa. Todos estos registros son del siglo XX. Se encuentran también documentos sobre la causa de beatificación de Monseñor Guízar y Valencia.

El archivo, aunque está incompleto, contiene información valiosa para recrear la historia, en parte, de la Iglesia en Xalapa. Para su consulta es necesario contar con el permiso de las autoridades eclesiásticas. El Archivo Histórico está ubicado en un lugar adecuado dentro del complejo de las oficinas de la Curia del Arzobispado.

La parroquia del Sagrario, cuyo titular es el Sagrado Corazón de Jesús, en Xalapa, Ver., cuenta con información valiosa cuya cronología parte desde 1666 hasta la actualidad en la serie Bautizos. En lo que se refiere a Confirmaciones, van desde 1786 hasta la actualidad.

En la serie Matrimonios, los documentos datan desde 1765 hasta la actualidad. Los Entierros van desde 1607 a 1901, hallándose entre estos libros actas de Bautizos del siglo XVII.

Contiene también información de Cofradías (1685-1910). Son documentos que facilitan el estudio, en períodos largos, de las asociaciones piadosas que trabajaron dentro de la pastoral de esa misma parroquia.

Otros curatos que contienen documentación valiosa, son: el de San Francisco de Asís, en Zongolica; su documentación inicia en 1599. La de San Jerónimo, en Coatepec, tiene documentación desde 1593. La de San Antonio de Padua, en Huatusco, desde 1590.

Las parroquias que poseen documentos del siglo XVII son: la de San Juan Bautista, en Acutzingo, Ver. (1626); San Andrés, en Atzalán, Ver. (1634); San Juan Bautista, en Coscomatepec, Ver. (1680); Los Santos Reyes, en Ixhuacán, Ver. (1642); San Antonio, en Maltrata, Ver. (1642); San Mateo, en Naolinco, Ver. (1647); San Miguel Arcángel, en Orizaba, Ver. (1613); Nuestra Señora de la Asunción, en Teocelo, Ver. (1683); San Pedro, en Tequila, Ver. (1678) y Santa María Magdalena, en Xico, Ver. (1660).

Las parroquias que poseen información desde el siglo XVIII son: San Francisco de Asís, en Actopan, Ver. (1760); Los Santos Reyes, en Amatlán, Ver. (1774); Santo Tomás, en Apazapan, Ver. (1710); Inmaculada, en Córdoba, Ver. (1714); San Juan Bautista, en Cuitláhuac, Ver. (1789); Santa María, en El Chico, Ver. (1770); San Pedro, en Ixhuatlán del Café, Ver. (1708); La Inmaculada, en Ixtoczoquitlán, Ver. (1771); La Asunción, en Jilotepec, Ver. (1721); San Cristóbal, en Naranjal, Ver. (1795); San Francisco de Asís, en Necoxtla, Ver. (1770); San Juan Bautista, en Nogales, Ver. (1701); San Miguel, en Perote, Ver. (1713); Santiago Apóstol, en Tililapan, Ver. (1767); San Pedro, en Tonayan, Ver. (1776) y Santiago Apóstol, en Tolutla, Ver. (1756).

Por otra parte, poseen información desde el siglo XIX las siguientes parroquias: San Salvador, en Acajete, Ver. (1872); San José, en Banderilla, Ver.

(1897); Santa Rosa de Lima, en Ciudad Mendoza, Ver. (1874); La Candelaria, en Cacautlan, Ver. (1879); La Asunción, en Ixhuatlancillo, Ver. (1803); San Miguel Arcángel, en Las Vigas, Ver. (1861); La Concordia, en Orizaba, Ver. (1883); Santa María de Guadalupe, en Paso del Macho, Ver. (1896); San Juan, en Xihuetetelco, Ver. (1839) y San Lorenzo, en Yanga, Ver. (1898).

Los archivos parroquiales restantes, en su mayor parte, poseen documentación del siglo XX. Para consulta de los archivos parroquiales, se requiere permiso del párroco.

68.

YUCATAN  
(ARZOBISPADO)

GENERALIDADES:

La jurisdicción eclesiástica de Yucatán se erigió en Obispado el 18 de noviembre de 1561. El rango de Arzobispado lo obtuvo el 11 de noviembre de 1906. Lo conforman 88 parroquias.

ARCHIVOS:

Destaca, entre los archivos de la Arquidiócesis, el Archivo General de la Arquidiócesis. Este fue creado el 6 de junio de 1961 por orden del Exmo. Don Fernando Ruiz Solórzano, segundo arzobispo de Yucatán.

Se ubica en el costado norte de la Catedral, contiguo a la Capilla del Divino Maestro. La entrada está sobre la Calle 61. Funciona de lunes a viernes, de las 8:30 a las 12:30 Hrs. Son aproximadamente 6.000 volúmenes, en su mayoría Registros de Catolicidad de todas las parroquias de Yucatán. Las fechas de información van desde 1543 a 1900. La Academia Yucateca de Historia y Genealogía, ha publicado índices de este acervo.

El Archivo Histórico de la Arquidiócesis, llamado anteriormente Archivo de la Secretaría, está situado en la calle 58 # 501. Los documentos están aproximadamente en 600 cajas archivadoras y la datación va desde el siglo XVIII hasta el siglo XX. Temas de interés en estas piezas documentales, son: la Correspondencia Episcopal, Concursos a Curatos, Becas y Ordenes Sagradas, Capellanías,

Visitas Pastorales, Cofradías, Circulares, Cuentas de Fábrica, Bulas Papales, Real Cedulaire, Inventarios Parroquiales y Defunciones por Cólera Morbus. La consulta de estos documentos es restringida y se requiere el permiso de la autoridad eclesiástica.

Otro archivo destacado es del obispo e Historiador Crescencio Carrillo y Ancona. Está depositado en el Seminario Conciliar (Calle 18 # 78, Col. Itzimná). Está situado en 85 bolsas y no puede ser consultado a excepción de eclesiásticos de la Arquidiócesis, aprobados por el Prelado.

Todas las parroquias de Yucatán tienen un archivo propio, aunque son pocas las que contienen documentos antiguos, ya que el clima húmedo, las plagas y, sobre todo, la acción humana durante las guerras y persecuciones, son las principales causas de ello. El Archivo General de la Arquidiócesis tiene depositados en su acervo parte de los libros de las parroquias.

Sin embargo, los archivos que en los curatos cuentan con documentación del siglo XVIII, son: San Agustín, en Tekanto, Yuc. (1746) y San Cristóbal, en Tixkokob, Yuc. (1709).

Documentación desde el siglo XIX poseen las siguientes parroquias: San Antonio, en Izamal, Yuc. (1859); San Antonio, en Tekit, Yuc. (1899); San Antonio, en Ticul, Yuc. (1885); La Asunción, en Tecoh, Yuc. (1898); San Bartolomé, en Seyé, Yuc. (1890); La Purísima Concepción, en Puerto Progreso, Yuc. (1880); San Francisco, en Conkal, Yuc. (1894); San Francisco de Asís, en Humucná, Yuc. (1821); San Francisco, en Oxkutzcab, Yuc. (1897); San Francisco, en Telchac Pueblo, Yuc. (1843); San Francisco, en Umán, Yuc. (1855); Nuestra Señora de Guadalupe, en Mérida, Yuc. (1896); Santa Inés, en Dzitas, Yuc. (1865) y San Miguel Arcángel, en Maní, Yuc. (1878).

Para realizar la consulta de documentos en estos archivos se requiere el permiso del responsable de la parroquia. En casi todos los casos, la consulta es restringida.

69.

ZACATECAS

(OBISPADO)

#### GENERALIDADES:

La curia diocesana de Zacatecas fue instituida como organismo administrativo de Obispado el 26 de enero de 1863. Esta jurisdicción es sufragánea del Arzobispado de Guadalajara y está formada, hasta 1994, por 96 parroquias.

#### ARCHIVOS:

El archivo histórico diocesano está ubicado en la parte inferior de las oficinas diocesanas, en un lugar adecuado y bien ventilado. La documentación se conserva en cajas archivadoras y está clasificada. Se cuenta con una guía general elaborada en 1994. La información que los documentos proporcionan en sus 492 cajas archivadoras va desde 1741 a 1964.

Cuenta con un gran número de libros de Registros de Sacramentos, referentes a la mayor parte de las parroquias de la diócesis. Son aproximadamente 2.000 libros, de 1716 a 1964.

Existen libretas de Registros de Catolicidad que suman aproximadamente 365 y cuya datación va desde 1620 a 1983. La serie de Diezmos, va desde 1935 a 1976. Existe un libro de Gobierno de 1876 a 1901 y otro de 1885 a 1897. Es notable la serie de Cuentas de las Conferencias de San Vicente de Paúl, que trabajó en el Sagrario y cuya datación va desde 1870 a 1886.

Otros datos relevantes que posee este archivo son: las Escrituras y Censos de Santa María del Río, S.L.P. (1760-1785); información sobre las Cofradías de San Juan Bautista, en Pánuco, Zac. (1838-1849); del Santísimo Sacramento de Nuestra Señora de la Soledad, en Jerez, Zac. (1844); datos sobre Cuentas y Obvenciones (1620-1648) y cuenta con 17 Bulas Papales con su respectivo sello de plomo, que son del siglo XIX.

El archivo histórico diocesano de Zacatecas es uno de los pocos cuyos documentos están registrados en computadora, incorporándose así a la modernización de los acervos eclesiásticos de la diócesis de México.

La consulta es restringida y se requiere permiso expreso de la autoridad competente, sea el obispo o el canciller de la Curia.

Existe un inventario general de este archivo, elaborado en 1979 por el Archivo General de la Nación. Es el número 2 de la serie “Inventarios del Sistema Nacional de Archivos”.

Los archivos parroquiales poseen documentación desde el siglo XVII al XX.

Entre los archivos que cuentan con información del siglo XVII, sobresale el de La Inmaculada Concepción, de Jeréz, Zac. Se halla en la notaría parroquial, en un estante amplio de madera fina y bien elaborada. Cuenta con casi 300 libros y el período cronológico va desde 1683 a la actualidad. Los libros de Bautizos son 98. El primero abarca de 1743 a 1748. Los libros de Matrimonios son 28 y comienzan en 1712. Son notables los libros de Gobierno o Providencias diocesanas, que son 10 libros comenzando la información desde 1683. La consulta de este acervo está restringida a quienes obtienen el permiso necesario.

Otros archivos parroquiales que tienen información desde el siglo XVII son: Nuestra Señora de Guadalupe, en Haltenango, Zac. (1630); San Jerónimo, en Mazapil, Zac. (1612); San Matías, en Pinos, Zac. (1613); Nuestra Señora del Refugio, en Tacoaleche, Zac. (1686); Nuestra Señora de la Soledad, en Jerez, Zac. (1646) y San Juan Bautista, en Mesquitic, Jal. (1667).

Los acervos que cuentan con información desde el siglo XVIII son los de las siguientes parroquias: San Cayetano, en Atolinga, Zac. (1799); La Inmaculada, en Tabasco, Zac. (1747); San Cosme y San Damián, en Villa de Coss, Zac. (1712); El Espíritu Santo, en la ciudad de Zacatecas (1799); Nuestra Señora de Guadalupe, en Tepetongo, Zac. (1775); San José, en San José de la Isla, Zac. (1757); San Juan Bautista, en Tepechitlán, Zac. (1736); San Judas Tadeo, en Villanueva, Zac. (1724); San Luis Obispo, en Colotlán, Jal. (1765); Santa María de los Angeles, en Santa María de los Angeles, Jal. (1784); Nuestra Señora de los Milagros, en Ojo Caliente, Zac. (1738) y La Purificación, en Fresnillo, Zac. (1770).

Información que inicia en el siglo XIX tienen los archivos parroquiales de Santa Ana, en La Blanca, Zac. (1881); Santa Ana, en Pánfilo Natera, Dgo. (1881); La Concepción, en Concepción del Oro (1890); La Purísima, en Noria de Angeles, Zac. (1800); La Inmaculada, en Valparaíso, Zac. (1866); Nuestra Señora del Consuelo, en Calera, Zac. (1879); San Francisco, en Luis Moya, Zac. (1883); San Miguel Arcángel, en Laguna Grande, Zac. (1892); Nuestra Señora del Refugio, en Adjuntas, Zac. (1895); Los Sagrados Corazones, en Guadalupe, Zac. (1849) y Santo Tomás, en Momax, Zac. (1804).

Los restantes archivos contienen, en su mayoría, información del siglo XX. La consulta en estos archivos es restringida y se requiere permiso del párroco.

70.

ZAMORA  
(OBISPADO)

GENERALIDADES:

La Curia diocesana de Zamora fue erigida Obispado el 26 de enero de 1863. Es sufragánea de la Arquidiócesis de Morelia y atiende a 119 parroquias.

ARCHIVOS:

El archivo diocesano estaba en proceso de una seria y adecuada clasificación, que fue interrumpida por la muerte del archivista que llevaba a cabo esta tarea (Padre Pedro Torres). La documentación, en proceso de clasificación y ordenación, se halla en los altos de las instalaciones de la Catedral, en su parte posterior. La consulta de los documentos es restringida.

Los repositorios documentales parroquiales de esta diócesis son valiosos y antiguos. Los hay desde el siglo XVI hasta el siglo XX.

La parroquia de Santiago Apóstol, en Tingambato, Mich., contiene documentos desde 1551.

Las parroquias que cuentan con documentación desde el siglo XVII son: San Francisco, en Cherán, Mich. (1613); Santiago Apóstol, en Chilchota, Mich. (1617); San Agustín, en Jacona, Mich. (1623); San Francisco, en Jiquilpan, Mich. (1669); San Luis Rey, en Nahuatzen, Mich. (1652); Santiago Apóstol, en Sahuayo, Mich. (1646); El Señor de los Milagros, en San Juan Nuevo, Mich. (1624); La Asunción, en Tangancícuaro, Mich. (1648); Santiago Apóstol, en Tangamandapio, Mich. (1670); San Miguel, en Tlazazalca, Mich. (1635); San Francisco de Asís, en Uruapan, Mich. (1627) y La Purísima, El Sagrario, en Zamora, Mich. (1612).

Los archivos parroquiales que contienen documentos informativos que van desde el siglo XVIII hasta la actualidad son: Santa Mónica, en Ario de Rayón, Mich. (1788); San Juan Bautista, en Capácuaro, Mich. (1717); San Francisco, en Ixtlán de los Hervores, Mich. (1787); La Inmaculada, en Jaripo, Mich. (1787); Los Santos Reyes, en Los Reyes, Mich. (1708); San Juan Evangelista, en Penjamillo, Mich. (1746); San Juan Bautista, en Purépero, Mich. (1774); San Francisco, en Tancitaro, Mich. (1745); San Pedro, en Tanhuato, Mich. (1760);

San Ildefonso, en Taretan, Mich. (1780); La Asunción, en Tinguindin, Mich. (1774); San Miguel, en Villa Mar, Mich. (1777); La Purísima, en Yurécuaro, Mich. (1768); San Antonio, en Charapan, Mich. (1754); El Señor de la Paz, en Ecuandureo, Mich. (1744); San Cristóbal, en Pajacuaran, Mich. (1700); Sagrado Corazón, en Santa Clara del Cobre, Mich. (1777) y San Juan Bautista, en Zinaparo, Mich. (1784).

Documentos desde el siglo XIX poseen los siguientes archivos parroquiales: El Sagrado Corazón, en Atacheo, Mich. (1861); Nuestra Señora del Refugio, en Briseñas, Mich. (1897); San Juan Bautista, en Carapan, Mich. (1888); El Señor del Perdón, en Cojumatlán, Mich. (1823); La Inmaculada, en Cotija, Mich. (1829); Nuestra Señora del Rosario, en Churinzio, Mich. (1816); El Calvario, en Pamatácuaro, Mich. (1803); San Pedro, en Paracho, Mich. (1890); San Juan Bautista, en Periban, Mich. (1814); San José de Gracia, en San José de Gracia, Mich. (1888); San Miguel, en Tacátzcuaro, Mich. (1868); San Francisco de Asís, en Tarecuato, Mich. (1815); San Pedro Caro, en Venustiano Carranza, Mich. (1882); San Andrés Apóstol, en Ziracuaretiro, Mich. (1881) y Nuestra Señora de Guadalupe, en Chavinda, Mich. (1842).

La mayor parte de los restantes archivos parroquiales poseen documentación del siglo XX.

Todos los archivos de los curatos exigen, para su consulta, un proyecto serio de investigación, una carta de presentación de alguna institución reconocida académicamente y el permiso explícito de la autoridad eclesiástica.

71.

CHETUMAL

(PRELATURA)

#### GENERALIDADES:

Las Prelaturas están equiparadas a las diócesis. Están a cargo de un prelado u obispo. El número de parroquias es menor en las Prelaturas que en las jurisdicciones episcopales o arzobispales, ya que aquéllas cuentan con menor número de fieles y, a veces, con un territorio poblacional limitado.

En México funcionan siete Prelaturas, de las cuales se tiene información archivística sólo de seis: Chetumal, El Salto, Huantla, Madera, Mixes y Nuevo Casas Grandes.

La Prelatura de la que no tenemos información, es la de Jesús María, que depende del Arzobispado de Guadalajara y que fue erigida el 13 de enero de 1963 y la integran 17 parroquias.

La Prelatura de Chetumal fue erigida el 23 de mayo de 1970 y es sufragánea del Arzobispado de Yucatán. Cuenta con 25 parroquias.

#### ARCHIVOS:

Las 25 parroquias que conforman la Prelatura de Chetumal tienen en sus acervos parroquiales documentación del siglo XX. Son notables las parroquias de Nuestra Señora de Guadalupe, en Chetumal, Quintana Roo, que posee documentación desde 1906. En este mismo año inicia sus documentos la parroquia del Sagrado Corazón, en el mismo Chetumal, Q.R.

La consulta de estos acervos requiere el permiso de la autoridad competente.

72.

EL SALTO  
(PRELATURA)

#### GENERALIDADES:

Esta jurisdicción fue erigida el 10 de junio de 1968. Es sufragánea del Arzobispado de Durango y está conformada por 13 parroquias.

#### ARCHIVOS:

Las parroquias que poseen documentación más antigua en esta prelatuza son: La Santa Cruz, que inicia su cronología de información en 1741 y se halla en Tapia, Dgo. La Purísima Concepción, en El Salto, Dgo. (1822) y San José, en Canelas, Dgo. (1760).

La consulta de estos archivos está restringida y se requiere permiso expreso del párroco.

73.

HUAUTLA

(PRELATURA)

GENERALIDADES:

Esta jurisdicción fue erigida Prelatura el 8 de octubre de 1972. Es sufragánea del Arzobispado de Oaxaca y cuenta con seis parroquias.

ARCHIVOS:

Los archivos parroquiales que poseen información del siglo XIX son: San Juan Evangelista, en Huautla de Jiménez, Oax. (1867) y San Francisco, en Huehuetlán, Oax. (1868).

La consulta, tanto de esta documentación como de las demás parroquias, es restringida.

74.

JESUS MARIA

(PRELATURA)

GENERALIDADES:

Esta jurisdicción fue erigida en Prelatura el 13 de enero de 1962 y es sufragánea del Arzobispado de Guadalajara.

ARCHIVOS:

Desconocemos información sobre los archivos de esta Prelatura.

75.

MADERA  
(PRELATURA)

GENERALIDADES:

Esta jurisdicción prelaticia fue erigida el 25 de abril de 1966 y está supeditada a la Arquidiócesis de Chihuahua. La integran 17 parroquias.

ARCHIVOS:

En su mayor número, las parroquias que conforman esta Prelatura poseen documentación del siglo XX. Las parroquias que tienen información desde el siglo XIX son: San Pedro Alcántara, en Namiquipa, Chih. (1802) y La Natividad de María, en Bachiniva, Chih. (1806).

El acceso a la información requiere el permiso del responsable de la parroquia.

76.

MIXES  
(PRELATURA)

GENERALIDADES:

Esta zona pastoral está encomendada a los Salesianos y fue erigida el 21 de diciembre de 1964. Es sufragánea del Arzobispado de Oaxaca y la integran 15 jurisdicciones parroquiales.

ARCHIVOS:

De algunas de estas parroquias poseemos información y las más notables son: San Pablo Apóstol, en Ayutla, Oax., cuya información documental inicia en 1657; la de San Juan Bautista, en Juquila, Oax. (1657); la de Santa María de la Asunción, en Totontepec, Oax. (1702). Las más de las restantes, poseen documentación del siglo XX. La consulta de estos documentos requiere el permiso expreso de la autoridad competente.

77.

**NUEVO CASAS GRANDES**

(PRELATURA)

GENERALIDADES:

La jurisdicción prelatía de Nuevo Casas Grandes fue erigida el 13 de abril de 1977. Es sufragánea del Arzobispado de Chihuahua y la integran 23 parroquias.

ARCHIVOS:

De sus archivos parroquiales, sobresalen los que inician su información documental en el siglo XVIII: San Buenaventura, en San Buenaventura, Chih. (1703) y la parroquia de Chinipas, Chih. (1725).

Posee información desde el siglo XIX la parroquia de San Antonio, en Casas Grandes, Chih. (1852). La mayor parte de las parroquias restantes cuentan con documentación del siglo XX.

La consulta de los acervos parroquiales requiere permiso expreso del responsable de la parroquia.



## CONCLUSIÓN

El trabajo realizado por el Archivo General de la Nación en el ámbito de los archivos eclesiásticos fue laudable. La tarea del registro e inventario de los archivos parroquiales, los más, y de los archivos diocesanos, los menos, no se ha terminado, pero anima el saber que se lleva un gran número de ellos inventariados.

No obstante la actual crisis del país, vale la pena invertir tiempo, personas y dinero para continuar esta magna labor inconclusa dentro de los archivos de la Iglesia Católica en México. Las circunstancias son propicias, ya que actualmente Iglesia y Estado han eliminado las asperezas que entre ellos había y oficialmente están menos alejados uno de la otra.

El diseño de proyecto que podía darnos resultado, porque ya está experimentado, es el llamado *Red de Archivos Parroquiales*. Consiste en planear con cada obispo un programa laboral de inventario para todos los archivos parroquiales de la diócesis, visitar parroquia por parroquia y ejecutar allí el programa marcado.

Antes de iniciar esta labor es necesario, con anuencia de los obispos, explicar el proyecto al presbiterio a fin de que aporten el apoyo necesario cuando se esté trabajando en cada una de las parroquias. Al finalizar el trabajo en todos los archivos parroquiales de la diócesis se ocupará del archivo histórico del Obispado, para su clasificación y ordenación, y después constituirlo en cabeza normativa archivística de toda la diócesis.

El conjunto de archivos diocesanos, cabezas de las redes parroquiales, y los archivos de los curatos formarían la grande red de archivos eclesiásticos de la Conferencia Episcopal Mexicana.

Existen ciertamente otros tipos de archivos eclesiásticos, tales como los de cabildos catedralicios, los de órdenes y congregaciones religiosas, asociaciones piadosas y de escuelas particulares regenteadas por religiosos, etc. De éstos, se trabajarían

aquellos que presentaran mayores facilidades, y, una vez inventariados, se integrarían al sistema nacional de archivos eclesiásticos.

Cuidar los documentos eclesiales es función delicada de la Iglesia. Ella sabe que los documentos no sólo son piezas informativas para la historia regional o nacional, sino que sabe también que son documentos jurídicos que avalan la acción eclesial en su legitimidad. Además, sabe que cada documento es el reflejo vivo de la acción pastoral de la Iglesia.

El trabajo de inventariado en los archivos eclesiásticos es ingente, pero posible de realizar siempre y cuando haya apoyo de la jerarquía eclesial y recursos materiales necesarios para el proyecto.

Este programa de archivos eclesiásticos fue iniciado por el Archivo General de la Nación, pero quedó inconcluso y está en espera de ser continuado por organismos o personas que comprendan la nobleza y excelencia del proyecto.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBORES ZÁRATE, Beatriz, *Guía del Archivo Parroquial de Mexicaltzingo*. Zinacantepec, Edo. de México: El Colegio Mexiquense, 1991.
- BERENGUER PEÑA, José María, *Guía de Innovaciones Tecnológicas para Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación*. Madrid: Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas, 1981.
- CARRERA STAMPA, Manuel, *Archivalia Mexicana*. México, D.F.: U.N.A.M., 1952.
- CHURRUCA P., Agustín y SAKANASSI R., Manuel, *El Archivo Histórico Matheo (Archivo Parroquial de Parras)* S.L: Imprenta Mayoitia, 1989.
- CONTACTO -Boletín Mensual - Organo informativo de Archivos Eclesiásticos. 46 Números. México, D.F.: A.G.N., 1983-1987.
- DUCA, Simeone, *Archivistica Ecclesiastica*. Città del Vaticano: Pontificia Commissione per gli Archivi Ecclesiastici d'Italia, 1967.
- DUCA, Simeone, *Enchiridion Archivorum Ecclesiasticorum*. Città del Vaticano: Pontificia Commissione per gli Archivi Ecclesiastici d'Italia, 1966.
- GARIBAY ÁLVAREZ, Jorge, *La Secretaria y los Documentos*. México, D.F.: Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento, 1988.
- GARIBAY ÁLVAREZ, Jorge, et alii., *Manual para la Organización de los Archivos Parroquiales de México*. México, D.F.: A.G.N., 1987.

- GÓMEZ CANEDO, Lino, *Archivos Franciscanos de México*. México, D.F.: U.N.A.M., 1975.
- GÓMEZ CANEDO, Lino, *Los Archivos de la Historia de América*. México, D.F.: Instituto Panamericano de Geografía e Historia - (2 vols.), 1961.
- Guía de los Archivos y las Bibliotecas de la Iglesia en España*. León: Asociación Española de Archiveros Eclesiásticos, 1985, (2 Vols.).
- Guía de Archivos y Bibliotecas Privados*. México, D.F.: Asociación de Archivos y Bibliotecas Privadas, A.C., 1994.
- JARQUÍN O., María Teresa, *Guía del Archivo Parroquial de Metepec*. Zinacantepec, Edo. de México: El Colegio Mexiquense, 1991.
- LÓPEZ GUTIÉRREZ, Antonio y Rodríguez M. Joaquín, *Los Archivos de las Hermandades Religiosas*. Sevilla: G.E.A., 1993.
- MEDINA ASCENCIO, Luis, S. J., *Archivos y Bibliotecas Eclesiásticas*. México, D.F.: Edit. Jus, 1966.
- MONTEJANO HILTON, María de la Luz, *Libros Parroquiales de la Ciudad de México (Extractos)*. Primera serie, 4 números. México, D.F.: Impresos NARM, 1993-1994.
- PASZTOR, Lajos, *Guida delle Fonti per la Storia dell'America Latina*. Città del Vaticano: Collectanea Archivi Vaticani, 1970.
- PESCADOR DEL HOYO, María del Carmen, *El Archivo, Instrumentos de Trabajo*. Madrid: Edic. Norma, 1993.
- PINEDA MENDOZA, Raquel, *Catálogo de Documentos de Arte en el Archivo General de la Nación. Ramo Matrimonios (primera parte)*. México, D.F.: U.N.A.M., 1984.
- RUBIO MERINO, Pedro, *Archivos Eclesiásticos Catedralicios y Parroquiales*. México, D.F.: Comisión Nacional de Arte Sacro, A.C., 1989.

SÁNCHEZ VALDÉS, María Teresa, *Guía del Archivo Parroquial de San Mateo Ateneo*. Zinacantepec, Edo. de México: El Colegio Mexiquense, 1992.

SCHLLENBER, T.R., *Principios Archivísticos de Ordenación*. México, D.F.: A.G.N. Serie Información de Archivos, 1982.

VARGAS, Raúl, *Catálogo del Archivo de la Parroquia de Santiago Apóstol de Silao, Gto. (1594-1977)*. México, D.F.: I.N.A.H., 1978.

VELÁZQUEZ RUBIO, Bertha, *Indice de los Artículos Históricos del Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Guadalajara*. Guadalajara, Jal.: U.A.G., 1979, Tesis Profesional.





